

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1). Principal actividad de la Institución-

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI o el Banco) es una Institución de Banca de Desarrollo, cuyas actividades principales están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión); estas actividades consisten en promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre Organismos de Integración y las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (Sector), ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y en general, el desarrollo económico nacional y regional del país, ser administradora y fiduciaria de fideicomisos, mandatos y comisiones que se constituyen para el adecuado desempeño de su objeto, entre otras.

BANSEFI surge de la transformación del Patronato del Ahorro Nacional, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, según decreto de transformación publicado el 29 de noviembre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

(2). Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Bases de presentación-

El 17 de febrero de 2016, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados por los funcionarios del Banco que los suscriben.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, el Consejo Directivo tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del próximo Consejo Directivo. Asimismo, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (Circular Única), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la institución realiza operaciones especializadas, e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas, ver incisos (c), (d), (e), (f), (h), (k), (l), (m) y (t).

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el International Accounting Standards Board; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (PCGA); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los principales rubros sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros y operaciones de reporto, cartera de créditos, cuentas por cobrar y, planes de pensiones. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difieran de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

Debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario, los estados financieros adjuntos, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI) que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación en los tres últimos ejercicios anuales, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación Del año
2015	5.3811	2.13%
2014	5.2703	4.08%
2013	5.0587	3.78%

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de caja, billetes y monedas depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representado en efectivo. En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otras disponibilidades tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato y metales preciosos amonedados.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente a cada fecha de reporte de conformidad con lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable como parte del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta".

En el momento de su venta, se cancela el importe registrado en capital para reconocerse en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados a vencimiento-

a) Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Deterioro de instrumentos financieros-

Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento o disponible para la venta presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio. En el caso de títulos disponibles para la venta la valuación acumulada se reclasifica del capital contable a resultados del ejercicio.

Transferencias entre categorías-

De acuerdo con el criterio B-2 “Inversiones en Valores” emitido por la Comisión, las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a dicha Comisión. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “títulos conservados a vencimiento”, o de “títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “títulos conservados al vencimiento” a “títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

El Boletín C-2 permite reclasificar entre categorías sin requerir autorización de la Comisión.

(d) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”, en tanto actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

(e) Cuentas liquidadoras-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como títulos restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida es una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(f) Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos-

El saldo de la cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados, y en su caso, el seguro que se hubiere financiado, más los intereses devengados no cobrados.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, estos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados. Dicho cobro se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses.

Se considera cartera vencida el saldo insoluto de los créditos cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- b) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;
- c) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;
- d) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspenden en el momento que el crédito se traspasa a cartera vencida y el control de estos se lleva en cuentas de orden. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se mantuvo en cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

En el criterio contable de cartera de crédito B-6 se establece que se tienen que reconocer los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Para cumplir con el adecuado desarrollo de las Operaciones Crediticias en las distintas etapas, la institución ha implementado Políticas y Procedimientos en función a la normatividad relativa aplicable con base a las Disposiciones Prudenciales para el otorgamiento de Crédito y Provisiones preventivas adicionales emitidas por la Comisión.

Otorgamiento y seguimiento de la cartera

Crédito de segundo piso

La Banca Social de BANSEFI, a través de los ejecutivos de crédito, elabora y estructura las diferentes propuestas que evalúan aspectos tales como la capacidad legal, solvencia moral, situación financiera y el entorno económico. El área de Análisis y Monitoreo de Crédito es la responsable de elaborar el estudio de crédito con base en la metodología autorizada para tal efecto, y una vez concluido emiten una opinión integral y objetiva de la solicitud, y en su caso lo somete a la consideración del Comité de Crédito.

Las facultades de aprobación de crédito se ejercen de manera colegiada, por el Consejo Directivo, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Operación, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Crédito Ejecutivo, así como en la normatividad que resulte aplicable conforme al monto del crédito solicitado y/o responsabilidades acumuladas por el solicitante.

Las áreas de Análisis y Monitoreo de Crédito y de Monitoreo y Cobranza, son responsables de dar seguimiento a la operación crediticia en su conjunto, a partir de la disposición de los recursos a favor del cliente hasta su recuperación total; esto con base en las estrategias de seguimiento y supervisión establecidas para tal efecto. Directamente o a través de terceros contratados realizan el seguimiento mediante la verificación documental y/o visitas de campo que permitan supervisar la aplicación de los recursos y las expectativas de recuperación para promover, en su caso, las acciones preventivas o correctivas necesarias.

Los reportes de seguimiento de campo y de gabinete realizados, son consolidados por ésta área a efecto de retroalimentar a las áreas involucradas en el proceso de crédito. En ese sentido, es responsable de contratar, coordinar y supervisar los trabajos que realizan terceros especializados en actividades de seguimiento de los créditos otorgados, y que invariablemente deben apegarse a las políticas y procedimientos de seguimiento determinadas por el Banco. En el caso de prórrogas y tratamientos de cartera, es observado invariablemente lo establecido en el Manual de Crédito.

Administración del crédito

Esta etapa se orienta al seguimiento a los acreditados para lograr una oportuna recuperación de los préstamos otorgados. Por su parte, las áreas operativas del Banco desarrollan las funciones para mantener el control de las operaciones de crédito.

Seguimiento, supervisión y control

Para la recuperación de los financiamientos otorgados es indispensable el seguimiento de los acreditados. Esta fase se inicia a partir de la dispersión de los recursos. Asimismo, se da seguimiento a la actualización periódica de la información financiera del acreditado y se llevan a cabo, de manera aleatoria, visitas a las instalaciones del acreditado, en el marco de los programas de supervisión de crédito. Dentro de las actividades de Supervisión se valida que se llevaron a cabo las siguientes actividades: visitas a las instalaciones de los acreditados, existencia de las garantías, elaboración de calificaciones trimestrales, emisión de reportes regulatorios, obtención de información financiera trimestral de los acreditados, entre otras.

Las actividades de Control se llevan a cabo con el objeto de disminuir el riesgo operativo y riesgo de crédito. El riesgo operativo, se refiere al cumplimiento de las funciones y responsabilidades de cada área que interviene en el proceso de crédito. El riesgo de crédito, comprende las actividades de calificación de cartera, entre otras.

Evaluación y seguimiento del riesgo de crédito

Con los resultados de las actividades de seguimiento y supervisión, se emite la clasificación crediticia de la Entidad, con la cual se indican las alertas que pueden ser preventivas, críticas o correctivas. Asimismo con la clasificación crediticia se acuerdan y establecen los compromisos para regularización de las operaciones por parte de la Entidad, así como del seguimiento que realizarán las áreas de Banco que intervienen en el proceso de crédito.

Los resultados obtenidos de las revisiones de gabinete, visitas de campo y clasificación crediticia, se informan, en su caso, al órgano resolutor. Adicionalmente se tienen definidas políticas respecto de la concentración de cartera y montos máximos de financiamiento como sigue:

- Límites de financiamiento por Riesgos Comunes.- De acuerdo con la Circular Única, BANSEFI al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que pueda representar Riesgo Común, se ajusta al límite máximo de Financiamiento calculado sobre el Capital Básico de la Institución de que se trate.
- Límites máximos de financiamiento de la Institución Financiera Elegible (IFE).- Los límites generales de operación con las Entidades, se establecen de acuerdo a lo siguiente: En función del nivel de capitalización, hasta el 100% del porcentaje del Capital Básico de BANSEFI.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los tres mayores deudores no podrá exceder del 100% del Capital Básico de BANSEFI. No computan en este límite los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos.

- Límite máximo de financiamiento por Proyecto.- Está en función de la capacidad de generación de recursos del proyecto y se determina como el mínimo del importe resultante de hasta el 90% de la inversión total, límite máximo de financiamiento susceptible de otorgar por BANSEFI al IFE.

Recuperación

La recuperación de los créditos se clasifica en dos tipos, de acuerdo al momento en que se realizan las gestiones de cobranza:

- Administrativa.- A partir del primer día de incumplimiento del periodo exigible de pago y hasta los 90 días posteriores a éste.
- Judicial.- A partir del día 91 posterior al vencimiento o antes si se detecta o presume la insolvencia del acreditado o de cualquier situación que imposibilite la recuperación del crédito, o bien cuando el acreditado hubiera incurrido en alguna de las causales de rescisión o vencimiento anticipado establecidas en el contrato.

Crédito de primer piso

Para el caso de créditos de consumo de primer piso, al amparo de programas específicos de financiamiento diseñados para el cumplimiento del objeto de BANSEFI, el otorgamiento, administración, seguimiento y control de crédito se apegan a las reglas de operación diseñadas, y autorizadas por las instancias internas y externas correspondientes.

Estratificación de la cartera

Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación.

Designación de la cartera

Con base en el mandato atribuido a la Institución, en su Ley Orgánica actualizada en la reforma financiera 2014, en los objetivos y estrategias de la Administración Pública Federal, fijados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, en la aprobación del Consejo Directivo de BANSEFI, la Institución fue facultada para llevar acciones tendientes a la realización de operaciones de financiamiento en beneficio de los integrantes del Sector, a través de programas o productos de crédito.

La Institución se encuentra facultada para llevar a cabo las funciones en materia de origen y administración de crédito, con base en los fundamentos del ejercicio del crédito, en términos de lo dispuesto por la Circular Única publicada en el DOF y emitida por la Comisión.

Adicionalmente, dados los cambios estructurales que está experimentando la banca de desarrollo derivado de la Reforma Financiera (10 de enero de 2014), del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y de PRONAFIDE 2013-2018, BANSEFI redefinió el modelo y estrategia de negocio, avocándose a convertirse en banca de primer piso y al logro de la estrategia de inclusión financiera del Gobierno Federal. De esta forma, BANSEFI ha redefinido su visión, misión valores, población objetivo, productos y servicios.

Por lo anterior, el Banco podrá llevar a cabo operaciones de financiamiento con:

- a)** El Gobierno Federal, las entidades paraestatales, las entidades federativas y los municipios.
- b)** Entidades de Ahorro y Crédito Popular o los Organismos de Integración regulados por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en el caso de financiamientos a proyectos de infraestructura, capacitación, tecnología, o cualquier otro servicio requerido por dichas Entidades y Organismos de Integración.

Los financiamientos a que se refiere el párrafo anterior, se podrán otorgar a los intermediarios financieros antes referidos, siempre y cuando se trate de proyectos relacionados a su objeto en forma mayoritaria.

- c)** Fondos y fideicomisos públicos de fomento.
- d)** Sociedades o asociaciones que operen al amparo de los artículos transitorios de la Ley de Ahorro y Crédito Popular que se encuentren clasificadas en las categorías A o B, de conformidad con dicha Ley.
- e)** Otras Instituciones de crédito, fondos de fomento, Fideicomisos, Organizaciones auxiliares de Crédito, destinadas a los Sectores Indígenas, Social y Privado, siempre y cuando sean de manera conjunta con BANSEFI.
- f)** Personas físicas y morales, sobre todo las que se encuentren entre la población excluida (la que no tiene acceso a servicios financieros), las que hacen uso de mecanismos informales de ahorro, crédito y otros servicios financieros.
- g)** Segmentos económicos y de la población que tengan necesidad de servicios financieros, y que utilicen en condiciones de mercado adversas, en términos de acceso o, precio y/o calidad.

Créditos comerciales emproblemados

Se entiende por créditos con problemas:

- Aquellos créditos a los que se determinen que existe probabilidad de no recuperarse en su totalidad, tanto su capital como los intereses generados, en la fecha de pago pactada y no obstante se encuentren vigentes.
- Aquellos créditos que presentan incumplimiento en el pago de capital y/o intereses.
- Aquellos créditos que se encuentran en cartera vencida.

La probabilidad de incumplimiento puede detectarse en cualquier momento de la vida del financiamiento, durante el proceso de supervisión y seguimiento al Acreditado, así como durante el proceso de calificación de la cartera.

La Subdirección de Monitoreo y Cobranza debe requerir al Acreditado el cumplimiento de sus obligaciones de pago o, en su caso negociar nuevos términos y condiciones del crédito, mediante una reestructura, para adecuarlo a las condiciones de operación que permitan dar certidumbre en su recuperación.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a)** Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación del preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b)** Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c)** Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Reestructuras o renovaciones

La reestructuración es la operación que tiene por objeto la modificación de las condiciones originalmente pactadas del crédito. Toda reestructuración o renovación de crédito es realizada de común acuerdo con el acreditado respectivo y pasa por las distintas etapas del proceso crediticio. La reestructuración es una medida precautoria y se inicia como resultado de la supervisión y seguimiento al acreditado, para su análisis es necesario:

- Agotar gestiones de cumplimiento de las obligaciones de pago.
- Solicitud y propuesta de pago del acreditado por escrito, se realiza el análisis de los supuestos que permiten estimar la probabilidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias que pretenden reestructurar, así como señalar la fuente de recursos para el pago. En todos los casos la viabilidad se soporta en un estudio de crédito, considerando la opinión del reporte de supervisión, en la que se procura verificar las condiciones de la propuesta de pago.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Las aprobaciones se da por medio de un cuerpo colegiado y de decisión que por su responsabilidad tiene como finalidad el análisis, dictamen y sanción de las solicitudes de financiamiento, de reestructuras de crédito y tratamientos de cartera.

La reestructuración puede asumir las modalidades, de un solo crédito vigente o vencido; para la consolidación de pasivos, de dos o más créditos vigentes o vencidos de un cliente en particular, integrando en una nueva operación; y la reestructura financiera, que se refiere a la consolidación de pasivos vigentes y/o vencidos del acreditado, tanto con la Institución, como con otros acreedores, esta operación está condicionada a otorgarse siempre y cuando se favorezca la posición del Banco para la recuperación de sus créditos.

La autorización de la reestructuración de créditos se respalda en un estudio de crédito específico en el que se determine la viabilidad de la recuperación del patrimonio institucional, ya sea con los recursos generados mediante el replanteamiento del proyecto original y/o con otras fuentes de recursos para el pago.

Pago sostenido

Este se da con el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

El Banco determina la reserva preventiva para riesgos crediticios conforme a la Circular Única, misma que establece la asignación de un grado de riesgo crediticio a cada uno de los acreditados derivado del porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto. El monto de reservas preventivas está en función de los siguientes factores: Probabilidad de Incumplimiento, ii) Severidad de la Pérdida y iii) Exposición al Incumplimiento.

El porcentaje de reservas se crea conforme a la asignación del grado de riesgo crediticio como se muestra a continuación.

De conformidad con las modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de junio de 2013; y de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea en materia de estimación de reservas crediticias de las instituciones de crédito, en 2013 se modificó el modelo vigente y se estableció una nueva metodología en donde se establecen los porcentajes de reservas, los cuales se detallan a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas		
Grado de riesgo	Consumo	Comercial
A-1	0.00% a 2.0%	0.00% a 0.90%
A-2	2.01% a 3.0%	0.901% a 1.5%
B-1	3.01% a 4.00%	1.501% a 2.00%
B-2	4.01% a 5.00%	2.001% a 2.50%
B-3	5.01% a 6.00%	2.501% a 5.00%
C-1	6.01% a 8.00%	5.001% a 10.00%
C-2	8.01% a 15.00%	10.001% a 15.50%
D	15.01% a 35.00%	15.501% a 45.00%
E	35.01% a 100.00%	45.001% a 100.00%

Las NIF no consideran metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y, consecuentemente, se deben desarrollar metodologías que contemplen los flujos de efectivo que se estiman van a ser recuperados por parte del acreditado.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, sobre el costo de adquisición y los incrementos por actualización.

(h) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas y negocios conjuntos se valúan a través del método de participación. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, mismas que conforme a NIF se registran al costo.

(i) Transacciones y saldos con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se celebraron transacciones ni se tienen saldos con partes relacionadas.

(j) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(k) Captación-

Comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, emitidos por el Banco. Este pasivo se registra a su valor contractual, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.

En las operaciones con otros organismos se registran principalmente los reembolsos por entregar a la Tesorería de la Federación. Los intereses se reconocen conforme se devengan.

(m) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

Corresponde a las garantías en efectivo, constituidas a disposición de autoridades judiciales y administrativas a través de billetes de depósito.

(n) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año, se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo y se registra en el resultado del año en que se causa.

Impuestos a la utilidad diferidos

BANSEFI determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

(o) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones-

- Beneficios al retiro-

El Banco tiene establecidos dos planes de pensiones; (i) el de “Beneficio Definido” y (ii) el de “Contribución Definida”.

Al plan de Beneficio Definido tienen derecho los empleados que hayan sido contratados antes del 1º de diciembre de 2007 y que no hayan manifestado o autorizado su ingreso al Plan de Contribución Definida.

Será considerada como edad normal de retiro para efectos del Plan de Beneficio Definido 65 años y retiro anticipado con 55 años de edad con 30 años de servicio. En el Plan de Contribución Definida se considera 65 años como la edad normal de retiro y 60 años de edad con 10 años de servicio como retiro anticipado.

En el plan de Contribución Definida, cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0% y 5% de su sueldo mensual, que será acumulado a su cuenta individual; mientras que el banco a su vez le abonará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5% del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador.

La Prima de Antigüedad será pagada a los empleados según lo establecido en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, considerando el salario mínimo bancario.

El costo neto del periodo del Plan de Pensiones, Primas de Antigüedad, Gastos Médicos Post retiro e Indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio.

De acuerdo a lo establecido por la NIF D-3, el método de financiamiento es Crédito Unitario Proyectado. Para el Plan de Pensiones, la Prima de Antigüedad por Retiro y los Gastos Médicos Post-retiro, las ganancias o pérdidas actuariales se amortizan en la vida laboral remanente promedio de los participantes con base en la banda de fluctuación (el monto mayor entre el 10% de la obligación por beneficios definidos y el 10% de los activos del plan).

Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es de 11.38 y 13.38 años, respectivamente.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales son invertidos en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

- Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados serán pagados solamente en caso que el empleado sea despedido injustificadamente de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Para los Beneficios por Terminación y la Prima de Antigüedad por Terminación las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente al final del año en el estado de resultados, de acuerdo con lo establecido en los párrafos 44 y 45 de la NIF D-3.

(p) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

(q) Actualización del capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por dispersión de recursos de programas gubernamentales, las comisiones por administración de cuentas de captación, los intereses por operaciones de reporto y por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. Las comisiones por dispersión cobradas por anticipado se presentan en el balance general como “Créditos diferidos y cobros anticipados”.

(t) Fideicomisos-

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los Fideicomisos atendiendo a la responsabilidad que para el Banco implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos Fideicomisos.

(u) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo neto-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de deterioro revisando que dichos valores no exceden su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registrará las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(v) Utilidad integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta y los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, en su caso.

(3). Cambios contables-

En 2015, no existen cambios contables que tengan un impacto en la información financiera que se presenta.

CUENTA PÚBLICA 2015

(4). Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantenía una posición cubierta, la cual se encuentra dentro del límite mencionado.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 expresada en millones de dólares:

Concepto	2015	2014
Activos	3	9
Pasivos	3	13
Posición cubierta (corta)	0	(4)

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$17.24 y \$14.74, respectivamente. Al 17 de febrero de 2016, fecha en que fueron aprobados los estados financieros, el tipo de cambio era de \$18.38.

(5). Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de disponibilidades se analiza como sigue:

Concepto	2015	2014
Caja	\$ 466	\$ 313
Bancos del país y del extranjero	170	94
Disponibilidades restringidas:		
Depósito en Banco Central (a)	1,038	1,038
Depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días	87	137
	\$ 1,761	\$ 1,582

(a) El 4 de agosto de 2008 el Banco Central estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$797. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los montos por este concepto ascienden a \$1,038.

CUENTA PÚBLICA 2015

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014, \$1,716 y \$1,455 están denominados en moneda nacional, respectivamente y \$45 y \$127, están denominados en moneda extranjera. La moneda extranjera corresponde a dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se tienen divisas por entregar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días (“Call Money”), están pactados en moneda nacional a una tasa de 3.15% y 2.95%, respectivamente, y en caso de los “Call Money” en moneda extranjera (dólares americanos) están pactados a una tasa de 0.36 y 0.18%, respectivamente.

(6). Inversiones en valores-

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
<u>Títulos para negociar:</u>		
Papel bancario	\$ 998	\$ -
Papel gubernamental	7,543	32,844
Otros títulos de deuda	1,488	1,565
Total	\$ 10,029	\$ 34,409
<u>Títulos disponibles para la venta:</u>		
Papel bancario	\$ 2,341	\$ 3,464
Papel gubernamental	8,570	8,442
Otros títulos de deuda	1,711	1,293
Total	\$ 12,622	\$ 13,199
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>		
Papel gubernamental	\$ 1,062	\$ 1,092
Papel privado	16	26
Total	\$ 1,078	\$ 1,118
Total de inversiones en valores	\$ 23,729	\$ 48,726

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores por clasificación y su plazo promedio ponderado se detallan a continuación:

		2015					
		Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado en días
Títulos para negociar							
Bonos de desarrollo	26,974,690	\$ 2,685	\$ 2	\$ (1)	\$ 2,686	1,008	
BPAS	20,700,000	2,059	7	(3)	2,063	1,137	
PRLV	1,000,000,000	997	0	-	997	26	
Valores privados Cebur	11,006,938	979	1	(5)	975	982	
Subtotal		6,720	10	(9)	6,721		
Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporte:							
Bonos de desarrollo	2,577,031	\$ 256	\$ -	\$ -	\$ 256	1,074	
BPAS	241,483	2,527	15	(4)	2,538	1,196	
Valores privados Cebur	4,718,702	513	1	-	514	904	
Subtotal		3,296	16	(4)	3,308		
Total		\$ 10,016	\$ 26	\$ (13)	\$ 10,029		
Títulos disponibles para la venta:							
CETES	194,113,486	\$ 1,919	\$ 2	\$ -	\$ 1,921	115	
Udibonos	920,198	510	1	(8)	503	379	
BPAS	3,500,000	349	1	-	350	609	
Certificado de depósito	5,500,000	550	1	-	551	349	
Cebur bancario	17,857,713	1,787	2	1	1,790	838	
Valores privados Cebur	14,259,528	1,426	2	(8)	1,420	1,168	
Subtotal		6,541	9	(15)	6,535		
Títulos disponibles para la venta restringidos en operaciones de reporte:							
CETES	107,181,103	\$ 1,049	\$ -	\$ (1)	\$ 1,048	231	
Bonos de desarrollo	11,289,513	1,723	2	-	1,725	699	
Udibonos	747,691	410	1	(5)	406	168	
BPAS	6,331,243	2,614	3	-	2,617	595	
Valores privados Cebur	0	292	-	(1)	291	1,721	
Subtotal		6,088	6	(7)	6,087		
Total		\$ 12,629	\$ 15	\$ (22)	\$ 12,622		

CUENTA PÚBLICA 2015

2015						
	Títulos	Costo de Adquisición	Intereses			Plazo promedio ponderado en días
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>						
Bonos	7,900,000	\$ 1,059	\$ 4			3,262
Valores privados Cebur	1,100,000	15	-			3,511
Total		\$ 1,074	\$ 4			

2014						
	Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado en días
<u>Títulos para negociar</u>						
CETES	1,652,616	\$ 16	\$ -	\$ -	\$ 16	204
Bonos de desarrollo	74,407,169	7,409	6	(11)	7,404	1,003
Valores privados Cebur	13,990,740	1,388	2	(2)	1,388	1,234
Subtotal		8,813	8	(13)	8,808	
<u>Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporte:</u>						
CETES	26,142,634	\$ 256	\$ -	\$ -	\$ 256	215
Bonos de desarrollo	3,530,284	18,033	17	(34)	18,016	1,474
BPAS	1,549,642	7,129	35	(12)	7,152	1,508
Valores privados Cebur	2,628,764	177	-	-	177	1,892
Subtotal		25,595	52	(46)	25,601	
Total		\$ 34,408	\$ 60	\$ (59)	\$ 34,409	
<u>Títulos disponibles para la venta:</u>						
CETES	33,107,992	\$ 322	\$ -	\$ -	\$ 322	316
Bonos de desarrollo	8,720,916	868	1	(1)	868	817
Udibonos	1,083,184	615	1	(7)	609	809
BPAS	7,349,849	732	3	-	735	793
Certificado de depósito	7,500,000	750	1	-	751	467
PRLV	1,030,000,000	998	16	-	1,014	183
Cebur bancario	16,955,294	1,698	1	-	1,699	1,155

CUENTA PÚBLICA 2015

Valores privados Cebur	10,921,654	1,093	1	(1)	1,093	1,550
Subtotal		7,076	24	(9)	7,091	
Títulos disponibles para la venta restringidos en operaciones de reporto:						
CETES	85,339,208	\$ 830	\$ -	\$ -	\$ 830	316
Bonos de desarrollo	9,089,881	1,677	2	-	1,679	823
BPAS	2,826,914	3,393	7	(1)	3,399	817
Valores privados Cebur	1,993,546	200	-	-	200	1,522
Subtotal		6,100	9	(1)	6,108	
Total		\$ 13,176	\$ 33	\$ (10)	\$ 13,199	

		2014			
		Títulos	Costo de Adquisición	Intereses	Plazo promedio ponderado en días
Títulos conservados al vencimiento:					
Bonos		7,900,000	\$ 1,089	\$ 3	3,627
Valores privados Cebur		2,697,133	26	-	2,839
Total			\$ 1,115	\$ 3	

Desinversión de títulos de deuda clasificados como conservados a vencimiento.

Con base en los elementos presentados en el Subcomité de Inversiones en su sesión ordinaria 64 celebrada el 24 de junio del 2014, se informó de la desinversión de títulos de deuda que se encontraban clasificados como Conservados a Vencimiento, por lo anterior BANSEFI; está consciente de que durante el ejercicio en curso como por los dos ejercicios subsecuentes no estará en condiciones de registrar a Vencimiento ningún título en esa categoría.

El beneficio para BANSEFI de esta desinversión atiende a lo siguiente:

- Desde el punto de vista estrategia de inversión, resulta oportuno y benéfico para BANSEFI el realizar la utilidad por compra venta de los títulos que registran una valuación positiva, al registrar en este momento tasas de rendimiento bajas en la parte media y larga de la curva, principalmente en los títulos referenciados a tasa fija; situación que difícilmente se volverá a presentar, dada la expectativa de alza de las tasas en Estados Unidos de América, producto de la política monetaria de la Federal Reserve System (FED). No se pretende llevar a cabo la desinversión de aquellos títulos de deuda que fueron registrados a vencimiento producto de la facilidad regulatoria otorgada por la Comisión, adoptada en el 2008, ni aquellos que al ser valuados a mercado, reflejen una minusvalía.

CUENTA PÚBLICA 2015

2. La baja sorpresiva de la tasa de referencia por parte del Banco Central, al pasar de 3.5% a 3.0%, lo que trajo consigo una reducción estimada de \$40 en el margen financiero de la Institución en lo que resta del ejercicio 2014, cálculo determinado por la Dirección de Planeación.
3. Disponer de inversiones líquidas que permitan a - BANSEFI atender las necesidades de colocación de cartera al amparo en la Reforma Financiera 2014. BANSEFI ha incursionado en el crédito de primer piso, inicialmente con créditos orientados al Programa de Refinanciamiento de Trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y en una segunda etapa, a las beneficiarias del Programa de Progresá (antes Oportunidades). Con base en este nuevo mandato, se hace necesario liberar recursos administrados por la Tesorería del Banco, al pasar de inversiones en títulos de deuda a activos de riesgo de crédito.

La desinversión propuesta de títulos conservados a vencimiento por un importe aproximado de \$1,730, se muestra a continuación:

Posición susceptible de desinversión (al 23 de junio de 2014 cifras en pesos)

EMISION	TITULOS	IMPORTE SUCIO	IMP MERCADO	VALUACION	TASA	DXV	TVECTOR	REFERENCIA
90GDFCB05	361,747	36,984,523.16	39,481,813.86	2,497,290.70	8.4427	528	3.657	Tasa Fija
91AMX07-3	250,000	25,504,784.68	28,025,053.75	2,520,269.07	8.1691	1214	4.904	Tasa Fija
91AMX08	250,000	25,643,602.63	28,302,218.00	2,658,615.37	8.1162	1340	4.954	Tasa Fija
94BINBUR13-2	6,000,000	601,687,500.00	603,075,024.00	1,387,524.00	3.5705	703	3.440	TIE 28 días
95FEFA13	500,000	50,048,333.34	50,135,354.00	87,020.66	3.4784	606	3.363	TIE 28 días
M181213	5,400,000	621,875,202.84	625,167,158.40	3,291,955.56	4.7682	1634	4.630	Tasa Fija
M231207	1,600,000	181,145,728.27	187,667,566.40	6,521,838.13	6.1666	3454	5.652	Tasa Fija
S141218	359,155	187,503,591.24	189,608,799.00	2,105,207.76	0.9571	178	1.299	Tasa Fija
Importe		1,730,393,266.16	1,751,462,987.41	21,069,721.25				

Ventajas de la desinversión

1. Registrar en resultados por compra venta la valuación positiva de aquellos títulos objeto de desinversión, por un importe aproximado de \$21, el cual podrá variar dadas las condiciones del mercado prevalecientes al momento de la venta.
2. Cumplir con el mandato de la Reforma Financiera, atendiendo sectores que resultan poco atractivos para la banca comercial, o bien, que otros participantes del mercado formal o informal otorgan créditos en condiciones desfavorables.
3. Incrementar la capacidad de otorgamiento de crédito, al liberar requerimientos de capital por riesgo de mercado y crédito.
4. Generar mayores ingresos y margen financiero producto de la generación de cartera de primer piso.
5. Asignación eficiente del capital por línea de negocio.
6. Diversificación de fuentes de ingreso.
7. Mayor capacidad de atracción de clientes de la Mesa de Dinero, al contar BANSEFI con calificaciones crediticias.

Desventajas de la desinversión

1. No poder clasificar ninguna inversión en la categoría de conservados a vencimiento durante el ejercicio actual y dos posteriores, tal como lo establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

No obstante lo anterior, se mantiene el mismo esquema de clasificación de los portafolios de inversión, a través de una administración de activos y pasivos con base en la visión de líneas de negocio o familias de portafolios, sólo con la limitación de registro para el portafolio de Inversión, en el cual estaba previsto registrar las inversiones a Vencimiento y/o Disponible para la Venta, y a partir de ahora sólo se estará en condiciones de registrar como Disponible para la Venta.

Venta de títulos conservados a vencimiento

Como resultado de este planteamiento en los meses de junio y julio de 2014 se llevó a cabo la venta de títulos conservados a vencimiento, por un monto equivalente a \$1,730, obteniendo una utilidad de \$22; por lo que de conformidad con las disposiciones aplicables la institución no podrá utilizar la categoría de conservados a vencimiento en la clasificación de títulos durante el ejercicio actual y dos posteriores; de acuerdo con lo arriba mencionado.

El monto y tipo de títulos son los que se señalan a continuación:

Fecha	Clase de papel	Emisión	Titulo	Precio		Importe		Utilidad
				Libros	Venta	En libros	De venta	
30-jun-14	Gubemamental	M181213	5,400,000	115.262803	116.115061	\$ 622	\$ 627	\$ 5
30-jun-14	Gubemamental	M231207	1,300,000	113.345032	117.193212	147	152	5
30-jun-14	Gubemamental	S141218	359,155	522.409817	527.768028	188	190	2
01-jul-14	Gubemamental	M231207	300,000	113.363453	117.615634	34	35	1
10-jul-14	Bancario	94BNBUR13-2	6,000,000	100.138444	100.339747	601	602	1
21-jul-14	Privado	95FEFA13	500,000	100.095833	100.259323	50	50	0
22-jul-14	Privado	91AMX07-3	250,000	102.680170	112.951994	25	28	3
22-jul-14	Privado	91AMX08	250,000	103.228556	114.196772	26	29	3
23-jul-14	Privado	90GDFCB05	361,747	102.173256	108.989280	37	39	2
						\$ 1,730	\$ 1,752	\$ 22

CUENTA PÚBLICA 2015

Ingresos por intereses, valuación y resultado por compraventa.

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015		
	Intereses	Resultados por valuación	Compra venta de valores
Títulos para negociar	\$ 471	\$ 45	\$ (25)
Títulos disponibles para la venta	481	(21)	8
Títulos conservados al vencimiento	51	(57)	-
Total	\$ 1,003	\$ (33)	\$ (17)

Concepto	2014		
	Intereses	Resultados por valuación	Compra venta de valores
Títulos para negociar	\$ 1,360	\$ (56)	\$ 57
Títulos disponibles para la venta	253	(11)	17
Títulos conservados al vencimiento	93	(47)	22
Total	\$ 1,706	\$ 114	\$ 96

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales incluyen inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco, como se detalla a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

31 de diciembre de 2015

Emisión	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
<i>Certificados bursátiles</i>				
91VWLEASE14-2	2,500,000	3.85	1,002	250
94BINBUR13-4	800,000	3.72	560	80
94BINBUR14	6,500,000	3.73	665	651
94BINBUR14-5	6,105,294	3.74	917	611
94BINTER14-3	2,000,000	4.32	904	201
94CSBANCO14	1,400,000	6.05	792	140
95CFE13	3,391,511	3.57	904	340
95CFECB06-2	400,000	2.46	106	2
95CFECB07	500,000	2.75	420	8
95CFECB10-2	2,178,692	3.52	1,653	110
95FEFA15-4	1,434,580	3.70	974	143
95FEFA15-9	1,000,000	3.67	512	100
95PEMEX12	84,838	3.55	693	9
95PEMEX12	3,000,000	3.55	693	301
95PEMEX13	5,000,000	3.57	1,155	501
95PEMEX13	2,236,730	3.58	1,155	224
95PEMEX14	3,089,493	3.74	1,785	308
			Subtotal	\$ 3,979

Emisión	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
<i>BPAS</i>				
Q170831	3,500,000	0.18	609	\$ 349
Q170831	1,000,000	0.15	609	110
Q180816	8,600,000	0.16	959	856
Q190822	11,000,000	0.19	1,330	1,093
			Subtotal	\$ 2,408
<i>PRLV</i>				
SHF16042	1,000,000,000	3.35	26	\$ 997
			Subtotal	\$ 997
<i>Certificados de depósito</i>				
CDNAFR170602	3,500,000	-0.05	519	\$ 350
FBBASE15003	1,000,000	0.40	46	100
FBMIFEL15005	1,000,000	0.51	56	100
			Subtotal	\$ 550
			Total	\$ 7,934

CUENTA PÚBLICA 2015

31 de diciembre de 2014

Emisión	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
<i>Certificados bursátiles</i>				
91VWLEASE14	500,000	3.60	660	\$ 50
91VWLEASE14-2	2,500,000	3.61	1,367	250
94BINBUR13-4	800,000	3.48	925	80
94BINBUR14	6,500,000	3.48	1,030	651
94BINBUR14-5	6,105,294	3.50	1,282	611
94BINTER14-2	150,000	4.19	1,121	15
94BINTER14-3	2,000,000	4.08	1,269	201
94CSBANCO14	1,400,000	5.81	1,157	140
95CFE13	8,504,082	3.34	1,269	854
95CFECB06-2	400,000	2.69	471	6
95CFECB07	500,000	2.78	785	13
95FEFA12	549,829	3.34	2	55
95FEFA14	897,638	3.34	2	90
95PEMEX11	996,644	3.34	2	100
95PEMEX12	84,838	3.31	1,058	9
95PEMEX12	3,000,000	3.31	1,058	302
95PEMEX12	1,499,699	3.34	2	151
95PEMEX13	3,006,454	3.33	1,520	301
95PEMEX13	1,786,658	3.34	1,520	179
95PEMEX14	3,000,000	3.46	2,150	300
			Subtotal	\$ 4,358

Emisión	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
<i>PRLV</i>				
INAFIN15343	30,000,000	3.16	238	\$ 29
BANOBRA15262	1,000,000,000	3.15	181	969
			Subtotal	\$ 998
<i>Certificados de depósito</i>				
FBMIFEL14003	1,000,000	0.30	57	\$ 100
FBMIFEL14008	1,000,000	0.45	251	100
FBMULTIV14007	1,500,000	0.50	64	150
FBMULTIV14023	500,000	0.30	21	50
CDNAFR170602	3,500,000	-0.05	884	350
			Subtotal	\$ 750
			Total	\$ 6,106

CUENTA PÚBLICA 2015

(7). Operaciones de reporto y préstamo de valores-

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco celebró operaciones de reporto con instrumentos financieros como CETES, BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo y Bonos, a un plazo promedio de entre 4 y 3 días respectivamente, devengando intereses a cargo y a favor. A esa misma fecha, el Banco reconoció en el estado de resultados intereses a favor por un importe de \$97 y \$106, respectivamente, e intereses a cargo por \$343 y \$993, a esas mismas fechas, que se analizan como sigue:

Concepto	2015			
	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Plazo promedio ponderando en días
Bondes	500,903	\$ 50	\$ 50	4
BPAS	3,526,006	350	350	4
Valores privados Cebur	8,223,575	824	824	4
Deudores por reporto		\$ 1,224	\$ 1,224	
CETES	107,181,103	\$ 1,049	\$ 1,049	6
Bondes	13,866,544	1,982	1,982	4
Udibonos	747,691	410	411	4
BPAS	6,572,726	5,159	5,159	4
Valores privados Cebur	4,718,702	806	806	4
Acreedores por reporto		\$ 9,406	\$ 9,407	

Concepto	2014			
	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Plazo promedio ponderando en días
Bondes	1,517,689	\$ 150	\$ 150	2
Valores privados Cebur	3,943,810	396	396	2
Deudores por reporto		\$ 546	\$ 546	
CETES	111,481,842	\$ 1,087	\$ 1,087	6
Bondes	198,422,601	19,728	19,729	2
BPAS	105,876,189	10,564	10,564	2
Valores privados Cebur	4,622,310	378	378	5
Acreedores por reporto		\$ 31,757	\$ 31,758	

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se recibieron los colaterales actuando como reportadora que se detallan a continuación:

2015						
Concepto	Títulos	Costo de Adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado
<i>Colaterales recibidos:</i>						
Bondes	500,903	\$ 50	\$ -	\$ -	\$ 50	420
BPAS	3,526,006	350	-	-	350	1,449
Valores privados Cebur	8,223,575	824	-	1	825	940
Total		\$ 1,224	\$ -	\$ 1	\$ 1,225	

2014						
Concepto	Títulos	Costo de Adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado
<i>Colaterales recibidos:</i>						
Bondes	1,517,689	\$ 150	\$ -	\$ -	\$ 150	1,821
Valores privados Cebur	3,943,810	396	-	-	396	734
Total		\$ 546	\$ -	\$ -	\$ 546	

CUENTA PÚBLICA 2015

(8). Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2015	2014
Cartera de crédito vigente:		
Actividad empresarial o comercial (1)	\$ 99	\$ 70
Entidades financieras	545	548
Entidades gubernamentales	576	720
Créditos de consumo	1,128	671
Total cartera de crédito vigente	\$ 2,348	\$ 2,009
Cartera de crédito vencida:		
Créditos de consumo	\$ 149	\$ -
Total cartera de crédito vencida	\$ 149	\$ -
Total cartera de crédito	\$ 2,497	\$ 2,009

(1) Con fecha 6 de febrero de 2015, la CNBV ordeno la reclasificación de un crédito otorgado cuyo valor insoluto a esa fecha era de \$70, por lo que se reclasifica para fines comparativos,

Durante el último trimestre del año 2014 y en atención al Programa de Refinanciamiento de Créditos de los Trabajadores de la Educación y a su Subprograma para la Adquisición de Cartera de Créditos, el Banco adquirió cartera de crédito de la denominada de consumo cuyo monto y estimaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Grado de Riesgo	Importe		Reserva constituida	
	2015	2014	2015	2014
A	209	0	4	0
B	5	371	0	16
C	4	9	1	1
D	1	0	0	0
E	38	6	23	1
Total	257	386	28	18

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015, la antigüedad de la cartera de crédito vencida, se muestra a continuación:

Tipo de Cartera	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 a 2 años	Más de 2 años	Total
Cartera consumo	101	43	5	0	149
	\$ 101	\$ 43	\$ 5	\$ -	\$ 149

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de diciembre 2015:

	2015
Saldo al inicio del año	\$ -
Entradas:	
Traspaso de vigente	\$ 773
Salidas:	
Traspasos a vigente	\$ (624)
Saldo al final del año	\$ 149

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

Grado de riesgo	Porcentaje (%)	
	2015	2014
Sector financiero	21.8	27.3
Organismos descentralizados	27.0	39.3
Particulares	29.8	01.0
Sector educativo	21.4	32.4
Total	100.0	100.0

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las tasas ponderadas de rendimiento por créditos comerciales fue del 5.89% y 8.81%, por lo que se refiere a créditos de consumo ascendió a 16.34% y 53.74%, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2015

Los resultados sobre la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Grado de riesgo	2015		2015	
	Cartera evaluada comerciales	Estimación preventiva comerciales	Cartera evaluada consumo	Estimación preventiva consumo
A1-Mínimo	\$ 635	\$ 3	\$ 817	\$ 6
A2	151	2	141	3
B1	164	3	2	-
B2	100	2	8	1
B3	170	6	3	-
C1	-	-	5	-
C2	-	-	41	5
D	-	-	38	10
E	-	-	222	140
Total de cartera evaluada	\$ 1,220	\$ 16	\$ 1,277	\$ 165
Subtotal de reservas				\$ 181
Reservas Adicionales				1
Total de reservas constituidas				\$ 182

Grado de riesgo	2014		2014	
	Cartera evaluada comerciales	Estimación preventiva comerciales	Cartera evaluada consumo	Estimación preventiva consumo
A1-Mínimo	\$ 867	\$ 5	\$ 21	\$ -
A2	5	-	7	-
B1	267	5	152	5
B2	92	2	475	21
B3	91	3	-	-
C1	13	1	1	1
C2	4	-	8	1
D	-	-	6	1
Total de cartera evaluada	\$ 1,339	\$ 16	\$ 670	\$ 29

La reserva adicional obedece a las Disposiciones de carácter general para reservar el 100% de los intereses vencidos.

- Modificación a la metodología de la calificación de la cartera comercial.

CUENTA PÚBLICA 2015

Con fecha 24 de junio 2013 la Comisión publicó en el DOF una resolución que modifica la Circular Única en lo que corresponde a la metodología para la calificación de la cartera crediticia comercial. Dicha resolución modifica el modelo vigente para establecer una metodología en base a un modelo de pérdida esperada, en el cual se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses y se consideren los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La citada resolución prevé en su Artículo Tercero Transitorio que la modificación a la metodología entra en vigor el 1 de enero de 2014, debiéndose constituir el monto de las reservas al 100 por ciento al 30 de junio 2014.

Atendiendo a dicha resolución BANSEFI:

- a. Adoptó la nueva metodología el 31 de diciembre de 2013.
- b. No se registraron efectos contra capital ya que la nueva metodología resulto menor que los resultados de la metodología anterior, y en apego al artículo 5° fracción I.
- c. No fue necesario crear reservas adicionales, ya que el efecto de reconocimiento de la nueva metodología fue menor al importe determinado con la metodología anterior, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Acreditado	Metodología anterior	Metodología nueva	Efecto
Proyecto Concilio, S.A. de C.V. S.F.P.	\$ 6.4	\$ 2.5	-\$ 3.9
MasCaja S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.1	\$ 0.5	\$ 0.5
La Perseverancia de Valle de Tehuacan, S.A. de C.V. S.F.P.	\$ 0.1	\$ 0.4	\$ 0.3
Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.8	\$ 1.6	\$ 0.8
Opciones Empresariales del Noroeste, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.3	\$ 0.8	\$ 0.5
Cooperativa Acremex, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.1
Multiplica México, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.0	\$ 0.0	-\$ 0.0
Impulso para el desarrollo de México, S.A. de C.V. S.F.P.	\$ 0.1	\$ 0.5	\$ 0.4
Tecreemos, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.7	\$ 2.8	\$ 2.1
Financiera Sumate S.A. de C.V. S.F.P.	\$ 2.0	\$ 0.5	-\$ 1.5
Akaha S.A. de C.V. S.F.P.	\$ 4.3	\$ 1.0	-\$ 3.3
Total	\$ 14.8	\$ 10.7	-\$ 4.1

CUENTA PÚBLICA 2015

d. Los registros contables se efectúan en apego a lo señalado en los Criterios Contables para ello emitidos.

La Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Perdida se muestra a continuación:

Tipo de Cartera	Exposición	PI	Severidad
CARTERA COMERCIAL			
Actividad empresarial o comercial	\$ 99	2.1%	42.2%
Entidades financieras	545	6.3%	34.9%
Entidades gubernamentales	576	50.0%	100.0%
CARTERA DE CONSUMO			
Banefi Refin	534	39.7%	67.4%
PROIF	742	1.9%	100.0%
Exempleados	1	51.3%	67.5%

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	\$ 45	\$ 11
Incremento registrado en resultados	\$ 137	\$ 34
Saldo al final del año	\$ 182	\$ 45

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el incremento en resultados de reservas preventivas para riesgos crediticios, se presenta neto de conceptos registrados en otros ingresos (egresos) de la operación el cual asciende a \$19 y 8 respectivamente.

El principal factor que originó el incremento en la reserva fue la cartera de créditos de consumo derivado un mayor ritmo de crecimiento en su otorgamiento.

CUENTA PÚBLICA 2015

(9). Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Comisiones por cobrar	\$ 854	\$ 432
Dispersión Oportunidades	423	-
Préstamos a empleados	40	41
Impuestos a favor	29	82
Otras cuentas por cobrar	211	182
	1,557	737
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(214)	(188)
Total	\$ 1,343	\$ 549

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar no presentan gravámenes de cualquier tipo que recaigan sobre las mismas restricciones que condicionen su recuperabilidad. Todas se denominan en moneda nacional y su recuperación se espera a menos de un año. Las cuentas por cobrar no incluyen documentos y cuentas por cobrar vendidos o descontados que representen un pasivo contingente para el Banco.

A partir del mes de febrero de 2014, el Banco inició el Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina. Para el desarrollo del Programa BANSEFI celebró convenios de colaboración con las entidades pagadoras y retenedoras de nómina (Entidades), en el que se establecieron diversas actividades y responsabilidades por parte de las Entidades, entre las que se encuentran principalmente, realizar descuentos vía nómina para el pago del Crédito y Servicios Financieros otorgados al trabajador acreditado y, efectuar los depósitos correspondientes en la Cuenta Concentradora de BANSEFI, dichas actividades y responsabilidades de acuerdo a los convenios, se deben llevar a cabo una vez que se cumpla la exigibilidad de la retención y pago.

Al 31 de diciembre de 2015 no se presenta saldo en otras cuentas por cobrar a cargo de las entidades a diferencia de 2014 en que se reconoce un saldo de \$8.

CUENTA PÚBLICA 2015

(10). Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se menciona a continuación:

Concepto	2015	2014	Tasa anual de depreciación %
Terrenos	\$ 105	\$ 105	-
Construcciones	88	88	2 y 5
Equipo de transporte	5	5	25
Equipo de computo	49	47	30
Mobiliario	116	111	10
Otros Activos	2	2	0 y 10
Adaptaciones y mejoras	9	9	5
	374	367	
Depreciación acumulada	(162)	(156)	
Totales	\$ 212	\$ 211	

El importe registrado en los resultados de 2015 y 2014 por depreciación y amortización ascendió a \$12 en ambos años.

(11). Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014	2015	2014
	% de participación		Importe	
CECOBAN, S.A de C.V.	2.50	2.44	\$ 1	\$ 1
SEPROBAN, S.A de C.V.	0.94	0.94	1	1
VISA, Inc.	0.0003898	0.0002822	2	1
Totales			\$ 4	\$ 3

CUENTA PÚBLICA 2015

(12). Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

Concepto	2015	2014
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Con intereses	\$ 8,501	\$ 8,036
Sin intereses	619	2,775
Totales	9,120	10,811
Depósitos a plazos:		
Depósitos y otros	3,069	2,994
Pagarés con rendimiento liquidable	1,690	1,555
Totales	\$ 4,759	\$ 4,549

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan como sigue:

Concepto	2015	2014
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.70%	0.69%
Depósitos a plazos	3.22%	3.64%

A continuación se analizan los plazos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
1 a 89 días	\$ 1,330	\$ 1,102
90 a 179 días	306	359
180 a 359 días	40	76
360 a 720 días	12	15
	1,688	1,552
Intereses devengados	2	3
	\$ 1,690	\$ 1,555

CUENTA PÚBLICA 2015

(13). Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El 15 de diciembre de 2014 el Banco Interamericano de Desarrollo efectuó un desembolso en moneda nacional a la cuenta de BANSEFI por \$719, por un plazo de 5 años con vencimiento 15 de diciembre de 2019, la tasa de interés de referencia es la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) 28 días y con amortización y pago de intereses trimestrales, dicho préstamo se integra de la siguiente forma:

Concepto	2015	2014
Corto plazo	\$ 144	\$ 144
Largo plazo	431	575
Totales	575	719
Intereses devengados no pagados	1	1
	\$ 576	\$ 720

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han reconocido en los resultados \$24 y \$1 por concepto de intereses pagados, respectivamente.

(14). Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

	2015	2014
Billetes de depósito (BIDES)	\$ 4,170	\$ 3,276
BIDES dólar americano	33	133
	\$ 4,203	\$ 3,409

El objetivo principal de actuar como depositario de garantías en efectivo es garantizar, mediante depósito ante las autoridades judiciales o administrativas, todo género de obligaciones y responsabilidades entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han reconocido en los resultados \$52 y \$46 por concepto de intereses pagados, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2015

(15). Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran como se menciona a continuación:

Concepto	2015	2014
Programas especiales (1)	\$ 129	\$ 287
Mandato del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) (2)	22	22
Banrural (3)	34	34
Comisiones por pagar	138	98
Otras cuentas por pagar	479	503
	\$ 802	\$ 944

- (1) Los saldos de los programas especiales se derivan en su mayor parte de contratos celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Social y BANSEFI, en los que éste último se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada familia beneficiada de dicho programa.
- (2) El saldo del mandato con BNCI deriva de un contrato de comisión mercantil, en el que BANSEFI se compromete a pagar a través de sus sucursales, los saldos de las cuentas de cheques, ahorro e inversión, a sus respectivos depositantes.
- (3) El saldo con Banrural tiene su origen en un contrato celebrado entre BANSEFI y el Sistema Banrural, en el que se señala la obligación por parte de BANSEFI de pagar los saldos de las cuentas de cheques, órdenes y giros bancarios a los beneficiarios correspondientes.

(16). Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnización legal-

El valor presente actuarial de las obligaciones laborales y el estado de los fondos para los planes de prima de antigüedad, pensiones de beneficios definidos, indemnización legal y gastos médicos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra en la siguiente página:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	Plan de pensión por jubilación	Plan de prima de antigüedad	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(206)	(29)	(478)	(58)	(771)
Activos del plan del fondo	558	3	219	1	781
Situación financiera del Fondo	352	(26)	(259)	(57)	10
Modificaciones al plan	(1)	-	(15)	-	(16)
(Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas	115	7	(65)	-	57
Reserva /prepago - Activo Neto Proyectado	466	(19)	(339)	(57)	51
Costo laboral	1	2	16	7	26
Costo financiero	13	2	39	4	58
Rendimientos esperados de los activos	(37)	-	(16)	-	(53)
Amortización modificaciones al plan a reconocer	-	-	-	-	-
Amortización (ganancia) pérdida actuarial por reconocer	1	-	-	-	1
Costo Neto del Periodo (CNP)	(22)	4	39	11	32
Reducción y liquidación de obligaciones	(6)	-	(26)	-	(32)
Reconocimiento inmediato	-	6	-	(8)	(2)
Total del CNP	(28)	10	13	3	(2)
Período de amortización	11.88 años	10.38 años	11.38 años	-	

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2014				
	Plan de pensión por jubilación	Plan de prima de antigüedad	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(152)	(24)	(841)	(55)	(1,072)
Activos del plan del fondo	549	7	233	1	790
Situación financiera del Fondo	397	(17)	(608)	(54)	(282)
Modificaciones al plan	(1)	-	(16)	-	(17)
(Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas	43	6	298	-	347
Reserva /prepago - Activo Neto Proyectado	439	(11)	(326)	(54)	48
Costo laboral	2	1	11	7	21
Costo financiero	12	2	59	4	77
Rendimientos esperados de los activos	(43)	(1)	(17)	-	(61)
Amortización modificaciones al plan a reconocer	-	-	(2)	-	(2)
Amortización (ganancia) pérdida actuarial por reconocer	-	-	9	-	9
Costo Neto del Periodo (CNP)	(29)	2	60	11	44
Reducción y liquidación de obligaciones	-	-	2	-	2
Reconocimiento inmediato	-	-	-	(3)	(3)
Total del CNP	(29)	2	62	8	43
Período de amortización	13.38 años	11.88 años	13.38 años	-	

Los activos del plan están invertidos en su totalidad en instrumentos de deuda y considerando que la tasa esperada de rendimientos de estos instrumentos es equivalente al 6.84% se utilizó la tasa de rendimiento esperado de los activos equivalente al 6.75%, una vez que se ha redondeado al cuarto de punto porcentual más cercano.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se realizaron aportaciones a los fideicomisos del plan de pensiones.

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las que se muestran en la siguiente página:

Concepto	2015	2014
I. Tasa de descuento	8.25%	8.00%
II. Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	6.75%	6.75%
III. Tasa de Inflación	3.50%	3.50%
IV. Tasa de incremento al sueldo	4.00%	4.00%
V. Tasa de incremento de la inflación médica	6.50%	6.50%

CUENTA PÚBLICA 2015

Con motivo de la entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2016 de la nueva Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito con base en las disposiciones que les resultan aplicables; se incluye en la definición de capital, el concepto contable correspondiente que se incorporará para hacer consistente la revelación de la integración del capital con dicho cambio y se prevé un tratamiento progresivo para que se efectúe tal reconocimiento, conforme a lo siguiente:

- I. En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se deberá afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, y
- II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se deberá incrementar el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y utilizar como contrapartida el concepto de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado”.

Tratándose de las instituciones de Banca de Desarrollo, la norma da la opción de la aplicación progresiva, ya que podrán iniciar el reconocimiento de los saldos antes mencionados a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20 % de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100 % en un periodo máximo de 5 años.

Con base en los apartados Tercero y Cuarto de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2015, el 29 de enero de 2016 Bansefi informó a la CNBV que optará por iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, de acuerdo con lo que se señala en el párrafo anterior, lo que generará la aplicación de los efectos iniciales como se indica a continuación:

Efectos iniciales NIF D-3 "Beneficios a los empleados"
(Millones de pesos)

Año	%	Modificaciones al plan	Ganancias (Pérdidas)	Efecto neto
2021	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2022	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2023	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2024	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2025	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
Suma	100%	15.70	(56.24)	(40.55)

En el entendido de que si se decide reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.

(17). Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La reforma fiscal 2015, no tuvo una repercusión importante en el cálculo de los impuestos a la utilidad, siendo la tasa corporativa de ISR del 30%.

I) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: La deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tuvo una utilidad fiscal por \$372, la cual fue disminuida por la PTU pagada en el ejercicio por \$44, originando un resultado fiscal de \$328, mismo que generó un impuesto causado de ISR por \$98.

En el ejercicio 2014 el Banco obtuvo una utilidad fiscal por \$449.

II) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La LISR establece que a partir del ejercicio fiscal 2014, la base para la determinación de la PTU del ejercicio será la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia LISR.

III) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos a la utilidad y la participación de los trabajadores en la utilidad cargados a resultados se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
SR causado	\$ (98)	\$ (57)
PTU causada	(35)	(43)
SR diferido	68	(6)
PTU diferida	26	24
	\$ (39)	\$ (82)

IV) A continuación se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y PTU y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015		2014	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Utilidad neta	\$ 79	\$ 79	\$ 71	\$ 71
Incremento (reducción) resultante de:				
Ajuste por la inflación y otros	11	11	46	46
No deducibles y otros	(189)	(214)	182	165
ISR y PTU causados y diferidos (neto)	197	197	82	82
Amortización de las comisiones cobradas por anticipado	5	5	-	-
Aplicación provisiones no deducibles del ejercicio	87	87	(68)	(68)
Otros (Principalmente valuación y Estimación preventiva)	182	182	136	136
Utilidad (pérdida) fiscal	372	347	449	432
Pérdida fiscal de ejercicios anteriores	-	-	(259)	-
PTU pagada en el ejercicio	(44)	-	-	-
Resultado fiscal	\$ 328	\$ 347	\$ 190	\$ 432

- v)** Los efectos de las diferencias temporales que originan los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Concepto	2015		2014	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 4	\$ 1	\$ 8	\$ 3
Activos derivados planes de retiro	12	4	(14)	(5)
Pagos anticipados	(5)	(2)	(2)	(1)
Provisiones de pasivo	(49)	(13)	66	17
Valuación de mercado de títulos	(12)	(4)	18	6
Cobro anticipado comisiones	(1)	-	-	-
Provisión de PTU deducible ejercicio siguiente	15	-	(8)	-
Estimación preventiva e irrecuperabilidad (a)	(115)	(39)	11	4
Otras partidas	(2)	1	-	-
Activo diferido, neto	\$ (153)	\$ (52)	\$ 79	\$ 24

- (a) En el ejercicio 2015, para la determinación del impuesto diferido, se incluye la estimación por irrecuperabilidad por 214 millones, en virtud de que se llevó a cabo un análisis de los conceptos que integran esta cuenta, y sobre el cual se determinó que existe posibilidad de deducir en ejercicio futuros.

(18). Capital contable-

(a) Estructura del capital-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de BANSEFI asciende a \$1,683 y \$1,433, respectivamente. A diciembre de 2015 y 2014 el capital social histórico asciende a \$1,497 y \$1,247, respectivamente, y se encuentra representado por 98,803,650 certificados de aportación patrimonial de la serie "A" y 50,898,850 de la serie "B" con un valor nominal de \$10 pesos cada uno (en 2014 el capital social se integraba de 82,303,650 certificados de aportación patrimonial de la serie "A" y 42,398,850 de la serie "B" con un valor nominal de \$10 pesos cada uno), quedando íntegramente suscritos y pagados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (Gobierno Federal).

En acuerdo publicado en el DOF de fecha 1 de enero de 2015 se aprobó el aumento de capital social por un total de \$250.

Con fecha 3 de diciembre de 2015 el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo una aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$250, de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo y aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recepción de la aportación fue en la fecha de referencia.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$79 y \$71, respectivamente, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con las NIF aplicables, se llevan directamente al capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LIC el Banco debe separar anualmente el 10% de sus utilidades, para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados que no han pagado impuestos.

CUENTA PÚBLICA 2015

(d) Capitalización (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. En la página siguiente se presenta la información sometida a la consideración del Banco Central correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

Capital:	Al 31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Capital Contable	\$ 1,991	\$ 1,669
Activos intangibles	(51)	(49)
Partidas que implican el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital	-	-
Capital Básico sin impuestos diferidos	1,940	1,620
SR diferido a favor como Capital Básico	-	-
Subtotal	1,940	1,620
SR diferido a favor no susceptible de computar como Capital Básico (1)	(89)	-
Capital Básico (Tier 1)	1,851	1,620
Reservas preventivas generales constituidas (2)	-	-
Capital Complementario (Tier 2)	-	-
Capital Neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 1,851	\$ 1,620

(1) Límite de computabilidad. Cifra positiva resultante de restar ISR diferido a favor - 6% del capital base de cálculo.

(2) Importe no significativo.

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2015:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,305	\$ 104
Operaciones en moneda nacional sobretasa	1,189	95
Operaciones en moneda nacional tasa real	60	5
Operaciones en UDI'S o referentes al INPC	1	-
Posiciones en divisas	5	1
Operaciones con acciones	5	-
Total riesgo de mercado	\$ 2,565	\$ 205
Riesgo de crédito:		
Por tenencia y depósitos:		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 402	\$ 32
Grupo III (ponderados al 50%)	100	8
Grupo IV (ponderados al 20%)	611	49
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,068	86
Grupo VII (ponderados al 20%)	73	6
Grupo VII (ponderados al 100%)	504	40
Grupo VIII (ponderados al 125%)	55	4

CUENTA PÚBLICA 2015

Por bursatilizaciones:			
Riesgo 1 (ponderados al 40%)		277	22
Riesgo 5 (ponderados al 1250%)		13	1
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones		1,955	155
Total riesgo de crédito		\$ 5,058	\$ 403
Riesgo Operacional:			
Activos en riesgo y requerimientos constituidos		\$ 958	\$ 77
Total riesgo de mercado, crédito y operacional		\$ 8,581	\$ 685

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2014:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,658	\$ 133
Operaciones en moneda nacional sobretasa	3,872	310
Operaciones en moneda nacional tasa real	123	10
Operaciones en UDI'S o referentes al INPC	1	-
Posiciones en divisas	92	7
Posiciones con acciones	3	-
Total riesgo de mercado	\$ 5,749	\$ 460
Riesgo de crédito:		
Por tenencia y depósitos:		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 359	\$ 29
Grupo III (ponderados al 50%)	200	16
Grupo IV (ponderados al 20%)	415	33
Grupo V (ponderados al 20%)	157	13
Grupo VI (ponderados al 100%)	642	51
Grupo VI (ponderados al 125%)	1	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	101	8
Grupo VII (ponderados al 100%)	416	33
Por bursatilizaciones:		
Riesgo 1 (ponderados al 40%)	68	6
Riesgo 5 (ponderados al 1250%)	13	1
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	1,038	83
Total riesgo de crédito	\$ 3,410	\$ 273
Riesgo Operacional:		
Activos en riesgo y requerimientos constituidos	\$ 787	\$ 63
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 9,946	\$ 796

CUENTA PÚBLICA 2015

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del Capital Neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2015 el Capital Neto se ubica en \$1,851 comparado con \$1,620 al 31 de diciembre de 2014. El incremento se originó directamente por aportaciones al capital social por \$250, sin embargo el ajuste al porcentaje de diferencia entre impuestos diferidos y límite de computabilidad¹ que pasó de 10% a 6%, representó para la Institución el tener que reconocer a partir de marzo de 2015 un diferencial negativo.

El Índice de Capitalización al 31 de diciembre de 2015 se ubica en 21.57%, 529 puntos porcentuales superior al registrado al 31 de diciembre de 2014 que se ubicaba en 16.28%. Lo anterior se deriva: i) a una disminución en los requerimientos por riesgo de mercado por \$255; ii) del incremento de requerimientos por riesgo de crédito por \$132, ambos en seguimiento a la estrategia actual del Banco; iii) el incremento en el requerimiento por riesgo operacional por \$14; y iv) aumento del Capital Neto por \$231.

(19). Cuentas de orden-

(a) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2015 y 2014 como se muestra en seguida:

Concepto	2015	2014
Bienes en fideicomisos o mandato:		
Garantía	\$ 141	\$ 150
Inversión	140	79
Administración	28,179	28,966
	28,460	29,195
Mandatos	2,323	212
Totales	\$ 30,783	\$ 29,407

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$24 y \$23, respectivamente.

(b) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan como sigue:

¹ Diferencia positiva entre Impuestos Diferidos, partidas a favor provenientes de Pérdidas y créditos Fiscales y el límite de computabilidad

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Valores gubernamentales	\$ 9,406	\$ 3,158

(c) Agente financiero del Gobierno Federal-

El Banco, en su calidad de Agente Financiero y ejecutor conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, administra los recursos del Gobierno Federal por conducto de la SHCP derivados de los contratos abajo mencionados, así como de sus convenios modificatorios. En dichos contratos se estableció la transferencia al ejecutor a título de donación pura y gratuita de los bienes recibidos por el ejecutor del proyecto, al amparo del contrato y/o de las contrataciones que se hayan celebrado con los proveedores y/o consultores, pudiendo disponer éste, en la forma, términos y procedimientos que considere convenientes, ajustándose en todo caso a las disposiciones y normatividad aplicable.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de conformidad con el mandato al que está sujeto el Banco como administrador y ejecutor financiero, todos los bienes adquiridos y servicios recibidos han sido cubiertos con los recursos antes referidos y que se han destinado y están siendo utilizados por las distintas entidades de ahorro y crédito popular que conforman el sector formal de ahorro y crédito popular para el desarrollo y fortalecimiento del mismo. Los montos contratados administrados y ejecutados por el Banco se muestran a continuación:

(información no auditada)		Monto en Millones de dólares	Monto dispuesto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2015
2015			
Contrato No.	Vigencia		
7592-MX	21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012	50	47
7132-ME	28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011	64	64
7240-ME	1 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009	75	75
7438-ME	27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2012	29	29
7500-ME	8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011	21	13
8107-MX	13 de diciembre de 2011 a 31 de diciembre de 2016	100	55
7325-ME	23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009	25	25
1645/OC-ME	19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010	150	150
7601-MX	21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009	301	301
7639-MX	19 de diciembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009	401	401
7790-MX	18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010	1,504	1,504
7814-MX	3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010	1,504	1,504
7945-MX	21 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2012	450	450
2378/OC-ME	18 de noviembre de 2010 a 18 de diciembre de 2011	1,000	1,000
7973-MX	14 de junio de 2011 a 31 de diciembre de 2014	100	91
2512/OC-ME	28 de junio de 2011 a 28 de junio de 2015	250	250
7979-MX	8 de diciembre de 2010 a 23 de junio de 2012	401	401
8004-MX	13 de diciembre de 2011 a 13 de enero de 2012	752	752
3133/OC-ME	7 de marzo de 2014 a 7 de marzo de 2018	450	148
8165-MX	3 de agosto de 2012 a 31 de diciembre de 2017	105	5
		7,732	7,265

CUENTA PÚBLICA 2015

(información no auditada)			Monto en	Monto dispuesto
2015			Millones	en millones de
Contrato No.	Vigencia		de euros	euros al 31 de
				diciembre de 2015
CMX 1005 01B	15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2015		185	185
CMX 1013 01A	1 de julio de 2011 a 31 de diciembre de 2012		300	300
CMX 1018 01F	5 de noviembre de 2012 a 15 de diciembre de 2013		60	60
CMX 1020 01Y	14 de abril de 2014 a 14 de junio de 2015		100	100
26496	8 de abril de 2014 a 30 de diciembre de 2014		100	100
			745	745

(información no auditada)			Monto en	Monto dispuesto
2014			Millones	en millones de
Contrato No.	Vigencia		de dólares	dólares al 31 de
				diciembre de 2014
7592-MX	21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012		50	47
7132-ME	28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011		64	64
7240-ME	1 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009		75	75
7438-ME	27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2012		29	29
7500-ME	8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011		21	13
8107-MX	13 de diciembre de 2011 a 13 de julio de 2015		100	42
7325-ME	23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009		25	25
1645/OC-ME	19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010		150	150
7601-MX	21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009		301	301
7639-MX	19 de diciembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009		401	401
7790-MX	18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010		1,504	1,504
7814-MX	3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010		1,504	1,504
7945-MX	21 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2012		450	450
2378/OC-ME	18 de noviembre de 2010 a 18 de diciembre de 2011		1,000	1,000
7973-MX	14 de junio de 2011 a 31 de diciembre de 2014		100	37
2512/OC-ME	28 de junio de 2011 a 28 de junio de 2015		250	250
7979-MX	8 de diciembre de 2010 a 23 de junio de 2012		401	401
8004-MX	13 de diciembre de 2011 a 13 de enero de 2012		752	752
3133/OC-ME	7 de marzo de 2014 a 7 de marzo de 2018		450	35
8165-MX	3 de agosto de 2012 a 31 de diciembre de 2017		105	3
			7,732	7,083

CUENTA PÚBLICA 2015

(información no auditada)		Monto en	Monto dispuesto
2014		Millones	en millones de
Contrato No.	Vigencia	de euros	euros al 31 de
			diciembre de 2014
CMX 1005 01B	15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2015	185	185
CMX 1013 01A	1 de julio de 2011 a 31 de diciembre de 2012	300	300
CMX 1018 01F	5 de noviembre de 2012 a 15 de diciembre de 2013	60	60
CMX 1020 01Y	14 de abril de 2014 a 14 de junio de 2015	100	100
26496	8 de abril de 2014 a 30 de diciembre de 2014	100	100
		745	745

El adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas para la consecución de los fines para los cuales fueron concedidos los contratos antes mencionados, será auditado en lo específico por una firma de auditoría independiente.

(20). Información adicional sobre operaciones-

(a) Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Disponibilidades	\$ 34	\$ 31
Inversiones en valores	1,003	1,706
Intereses y rendimientos en operaciones de reporto	97	106
Cartera de crédito	200	104
Comisiones por el otorgamiento inicial de crédito	6	5
	\$ 1,340	\$ 1,952

CUENTA PÚBLICA 2015

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 72	\$ 79
Depósitos a plazo	108	115
Billetes de depósito	53	46
Intereses y rendimientos en reportos	343	993
Pagaré con rendimiento liquidable	74	51
	\$ 650	\$ 1,284

Comisiones y tarifas cobradas:

Las comisiones y tarifas cobradas por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Comisiones por programas especiales	\$ 1,530	\$ 1,569
Giros bancarios	67	51
Cuota de administración	36	26
BIDES	16	16
Comisiones por servicios de agente financiero	46	35
Comisiones por servicios fiduciarios	24	23
Otras	8	10
	\$ 1,727	\$ 1,730

Comisiones y tarifas pagadas:

Las comisiones y tarifas pagadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Comisiones Red de la Gente	\$ 84	\$ 117
Gastos bancarios	26	24
Comisiones bancarias	22	21
	\$ 132	\$ 162

CUENTA PÚBLICA 2015

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2015	2014
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ (45)	\$ (56)
Divisas	(3)	(3)
	(48)	(59)
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	17	96
Divisas y metales	(9)	5
	8	101
	\$ 40	\$ 42

(c) Otros (egresos) ingresos de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de otros (egresos) ingresos se integra de la siguiente forma:

Concepto	2015	2014
Otros productos y beneficios	\$ 16	\$ 16
Otras recuperaciones	85	22
Estimación por irrecuperabilidad	(26)	(46)
	\$ 75	\$ (8)

(d) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Concepto	2015	2014
Índice de morosidad (<i>cartera de crédito vencida/cartera de crédito total</i>)	5.96%	0.00%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida (<i>estimación preventiva para riesgos crediticios/cartera de crédito vencida</i>)	122.08%	0.00%
Eficiencia operativa (<i>Gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	5.02%	4.85%
ROE (<i>utilidad neta/capital contable promedio</i>)	4.30%	4.35%
ROA (<i>utilidad neta/activo total promedio</i>)	0.19%	0.16%
Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>) *	263.51%	455.00%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	1.30%	1.48%

Activos líquidos - Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

Pasivos líquidos - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(21). Pasivos contingentes-

Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable se han constituido reservas que se consideran necesarias. En adición el Banco mantiene juicios laborales por los cuales ha creado una provisión por \$18 y \$16 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

(22). Administración integral de riesgos (no auditado)-

BANSEFI, como banco social, se ha convertido en un instrumento de especial relevancia para lograr una mayor inclusión financiera y elevar los niveles de ahorro y servicios financieros en el país.

Particularmente, ante los cambios estructurales que está experimentando la banca de desarrollo derivados de la Reforma Financiera (10 de enero de 2014), del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del PRONAFIDE 2013-2018, BANSEFI redefinió su modelo y estrategia de negocio, avocándose a convertirse en banca de primer piso y al logro de la estrategia de inclusión financiera del Gobierno Federal. De esta forma, BANSEFI ha redefinido su visión, misión, valores, población objetivo, productos y servicios, a fin de contribuir al desarrollo económico, social, individual y familiar, orientando sus esfuerzos a las personas físicas y morales que:

1. Se encuentren entre la población excluida (aquella que no tiene acceso a servicios financieros);
2. Hagan uso de mecanismos informales de ahorro, crédito y otros servicios financieros; y/o;
3. Segmentos económicos y de la población que tengan necesidad de servicios financieros, y que los utilicen en condiciones de mercado adversas, en términos de acceso, precio y/o calidad.

La Institución identificó cinco objetivos sustantivos y cuatro transversales, alineados a los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, los cuales permitirán guiar el camino a seguir de BANSEFI, así como dar cumplimiento al nuevo mandato de la Institución, siendo uno de los cuatro objetivos transversales el fortalecimiento Institucional en cuanto a tecnología, administración, control y Riesgos.

Los riesgos a los que está expuesto BANSEFI en sus operaciones diarias se dividen en riesgos cuantificables, que se compone de 2 tipos, los discretos (mercado, crédito, liquidez y de concentración) y los riesgos no discretos (operacional, el cual incluye al riesgo tecnológico, legal) y en riesgos no cuantificables (estratégico, de negocios, de reputación y residual). Debido a lo anterior, el Consejo Directivo y la Dirección General se encuentran instrumentado diversas medidas para fortalecer la administración integral de riesgos en la actividad de BANSEFI. Dichas acciones se enmarcan en la regulación vigente emitida por las autoridades financieras y que se encuentra concentrada en las Disposiciones emitidas por la SHCP, publicadas en el DOF del 2 de diciembre de 2005, las cuales entraron en vigor el 3 de diciembre del mismo año y sus respectivas modificaciones, siendo las más actuales las emitidas el 31 de diciembre de 2015.

La Institución cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) independiente de las unidades de negocio, la cual tiene por objeto identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos en que incurre BANSEFI en su operación; proponer metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, y verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo. La unidad mantiene informados al Consejo Directivo, al Comité de Riesgos, a la Dirección General y a las unidades de negocio respecto a la evolución de los riesgos incurridos.

El Consejo Directivo asume la responsabilidad de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, los límites de la exposición al riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas, delegando facultades al Comité de Riesgos, cuyo objetivo será la administración de riesgos y el vigilar que la realización de operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La metodología utilizada por BANSEFI para la cuantificación del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual mide la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión, en un intervalo de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado, dado un nivel de confianza.

Metodología: Simulación Histórica

La metodología para la cuantificación del riesgo de mercado está basada en Simulación Histórica. El supuesto fundamental en el método es que, las variaciones en los precios de mercado de los instrumentos en el futuro, son delineadas por la misma distribución empírica de las variaciones de precios de mercado generadas históricamente.

Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad de mercado son:

Ventana de cálculo	252 observaciones
Cálculo de variaciones en los factores de riesgo	Proporcional
Nivel de confianza	95%
Horizonte	1 día
Tipo de VaR calculado	Global e Individual
Escenarios estrés	Definición de movimientos por tipo de riesgo, factor de riesgo y componente del factor de riesgo
Cambios paralelos	+100, +1 PB
Cambios no paralelos	Con una simulación de curva invertida y con los siguientes Escenarios Históricos: Crisis del 2008, Crisis de 1994

Las mediciones de riesgo se complementan con pruebas retrospectivas de “Backtesting” que permiten verificar la validez del modelo y su grado de confiabilidad.

Asimismo y de acuerdo con la regulación, la UAIR realiza pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos (“Stress Testing”), en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros. Dichas pruebas incluyen movimientos paralelos en los factores de riesgo, así como la medición del impacto en el portafolio suponiendo la ocurrencia de movimientos en los factores de riesgo similares a los de crisis históricas.

Límites de Valor en Riesgo (operaciones marcadas a mercado)

De acuerdo con la composición de los portafolios según la estructura definida en la “Metodología de asignación de capital por tipo de riesgo” y siguiendo los límites aprobados por el H. Consejo Directivo y establecidos en el Marco Integral para la Administración de Riesgos, los límites e indicadores de gestión por riesgo de mercado vigentes son los siguientes:

Portafolio Global

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	14.68 MDP

El portafolio Global considera las siguientes posiciones:

	Descripción
Posición en moneda nacional	Incorpora: - Activo. Tenencia en títulos de deuda denominados en moneda nacional, moneda extranjera y Udis (operaciones en directo, reporto y operaciones fecha valor) - Pasivo. Reportos.
Posición en moneda extranjera	Integrado por: - Activo. Efectivo, depósitos bancarios, inversiones, deudores diversos en moneda extranjera, operaciones Call Money. - Pasivo. Billetes de Depósito en moneda extranjera y acreedores diversos en moneda extranjera.
Acciones de sociedades de inversión	Incorpora acciones de sociedades de inversión.

Posición global denominada en Moneda Extranjera:

Concepto	Límite
Posición abierta (larga/corta)	15% del Capital Básico

Riesgo de mercado - Información al cierre de diciembre de 2015

Para la posición marcada a mercado (para negociar y disponible para la venta), en la siguiente tabla se presentan las cifras de VaR por portafolio, así como el cumplimiento de límites por riesgo de mercado para cada uno de los cierres de mes en el cuarto trimestre de 2015, en la cual se observa que los niveles del portafolio se encontraban en condiciones adecuadas, aunque se debe tomar en cuenta la tendencia al alza del VaR de octubre a diciembre. El VaR promedio al 95% de confianza de la posición marcada a mercado asciende a \$7 que representa el 47% como consumo del límite de capital (\$15).

CUENTA PÚBLICA 2015

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Octubre	VaR 95% 1 día Noviembre	VaR 95% 1 día Diciembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	14.68	2.7	5.6	12.2	6.8	46.5%
Tesorería		1.4	5.0	6.4	4.3	
Negociar		0.4	0.6	0.6	0.6	
Disponible para la Venta		1.1	4.5	6.0	3.9	
Reportos Tesorería - Titulos		0.1	0.2	0.4	0.2	
Reportos Tesorería - Dinero		0.0	0.0	0.0	0.0	
Sociedades de Inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	
Mercados de Dinero		1.2	0.7	6.1	2.7	
Mesa de Cambios		0.1	0.1	0.0	0.1	

Capital Básico Diciembre 15	1,850.9
-----------------------------	---------

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.
Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2015 considerando el capital básico a Diciembre de 2015.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de diciembre de 2015 asciende a 24,953 a valor contable¹.

En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de diciembre de 2015; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día para el portafolio marcado a mercado se ubica en \$12, el cual representa el 76% del límite de Capital Básico; dentro del comportamiento creciente del VaR en este trimestre destacan las posiciones de bonos a tasa fija real (UDIBONOS) los cuales incrementaron fuertemente su valor en riesgo debido a una escalada en la tasa real.

¹ El portafolio global de inversiones incluye el portafolio de inversión en Moneda Extranjera.

CUENTA PÚBLICA 2015

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (M\$M)	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valora Memado	Valor Contable	Valuación	% Part.			1 pb	100 pb	Crisis 2008- 2009	Crisis 1994
Global	24,898.7	24,952.6	(53.9)	100.0%	(12.2)	(15.4)	(1.0)	(91.9)	(120.4)	(1,249.9)
Tesorería										
Disponible para la Venta	6,535.5	6,535.5	0.0	26.2%	(6.0)	(6.0)	(0.1)	(13.0)	(9.1)	(182.7)
Vencimiento	1,020.6	1,074.5	(53.9)	4.3%		(6.0)	(0.7)	(62.2)	(102.2)	(716.0)
Negociar	6,721.5	6,721.5	0.0	26.9%	(0.6)	(0.6)	(0.1)	(5.0)	(2.4)	(126.8)
Reportos Tesorería - Dinero	1,224.0	1,224.0	0.0	4.9%	(0.0)	(0.0)	0.0	0.1	0.1	3.3
Reportos Tesorería - Títulos	(1,224.7)	(1,224.7)	0.0		(0.4)	(0.4)	(0.0)	(1.1)	(0.4)	(26.5)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa										
Reportos Mesa - Dinero	(9,406.5)	(9,406.5)	0.0		(0.1)	(0.1)	0.0	1.1	0.8	27.1
Reportos Mesa - Títulos	9,394.8	9,394.8	0.0	37.7%	(6.1)	(6.1)	(0.1)	(11.9)	(7.7)	(229.0)
Cambios	2.4	2.4	0.0	0.0%	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0	0.4	0.6

Capital Básico Diciembre 15	1,850.9
-----------------------------	---------

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2015 considerando el capital básico a Diciembre de 2015.

En la siguiente tabla se presentan los valores promedio de las exposiciones por riesgos de mercado durante el último trimestre, divididos por tipo de portafolio y expresados en función del capital básico vigente. Se puede verificar que los niveles de riesgo de mercado medidos a través del VaR (al 95% de confianza a un día) se encuentran por debajo del límite aprobado por el H. Consejo Directivo.

VaR Promedio Mensual a un Día con 95% de Confianza - Diciembre 2015

	Portafolio Global	Disponible para la Venta	Negociar	Mesa de Dinero	Cambios
Promedio *	10.3	6.0	0.8	4.2	0.1
% Capital Básico	0.56%	0.32%	0.04%	0.23%	0.00%
Límite aprobado por el H. Consejo Directivo (mdp)	14.68				
% Consumo del Límite Vigente	70.5%				

*Cifras en millones de pesos

Capital Básico Diciembre 15	1,850.9
-----------------------------	---------

Proyección del Ingreso Financiero y Margen Financiero para el ejercicio 2015

En la tabla siguiente se presentan los resultados de la proyección del margen financiero al cierre del ejercicio 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

	Margen Financiero Proyectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	58.6	58.6	0.0	0.0%	0.0%	58.6
febrero	54.7	54.7	0.0	0.0%	0.0%	54.7
marzo	71.2	82.1	10.9	15.2%	0.6%	82.1
abril	46.0	54.8	8.8	19.0%	0.5%	54.8
mayo	41.8	45.8	4.1	9.7%	0.2%	45.8
junio	40.4	55.0	14.7	36.4%	0.8%	55.0
julio	68.8	59.1	-9.7	-14.1%	-0.5%	59.1
agosto	47.1	52.4	5.3	11.2%	0.3%	52.4
septiembre	78.4	68.6	-9.8	-12.5%	-0.5%	68.6
octubre	54.6	55.1	0.5	0.9%	0.0%	54.6
noviembre	72.5	63.5	-9.0	-12.4%	-0.5%	72.5
diciembre	45.7	40.5	-5.1	-11.3%	-0.3%	45.7
Margen Ejercicio 2015	679.7	690.1	10.5	1.5%	0.6%	703.8

Capital Básico Diciembre 15	1,850.9
-----------------------------	---------

Medidas de Sensibilidad a Diciembre 2015

Variación en tasas	Margen Financiero proy	Cambio
+100 pb		
+50 pb		
-50 pb		
-100 pb		

Cifras en millones de pesos al cierre del mes de diciembre de 2015

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o crediticio se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones. Para la medición y administración del riesgo de crédito se utilizan los siguientes modelos y metodologías:

Modelo de calificación interna para emisores y contrapartes

Metodología que permite determinar la calidad crediticia y capacidad de pago del emisor y/o contraparte (para la banca comercial, desarrollo y casas de bolsa), y con ello, el establecimiento de límites globales y específicos de operación.

Características generales del modelo y parámetros

Se genera una escala de calificaciones, a partir de la cual se establecen límites y líneas de operación para la colocación de recursos en este sector. Para los bancos se utiliza un proceso basado en la metodología CAEL, la cual analiza cuatro áreas del desempeño: capitalización, activos, rentabilidad y liquidez. Cada área es evaluada a través de un conjunto de indicadores financieros. La calificación global refleja la salud financiera de la entidad analizada en las áreas antes mencionadas.

Metodología para la cuantificación del riesgo de crédito

Para obtener la distribución de pérdidas por incumplimiento se utiliza la metodología CreditRisk+. Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad son:

Probabilidades de incumplimiento	Asignadas de acuerdo con la calificación del emisor, a partir de los resultados del “Estudio anual de incumplimiento” de S&P para México. Es importante señalar que el Banco tiene establecida una metodología de ajuste para las probabilidades de incumplimiento para las categorías AAA, AA y A.
Volatilidad de la tasa de incumplimiento	Estimada a partir del historial de incumplimiento, con información proporcionada por S&P en su estudio de incumplimiento anual.
Nivel de confianza para el cálculo del VaR	95%
Horizonte	Un año

Límites, políticas y lineamientos de inversión

Para calificación interna de emisores y contrapartes

BANSEFI cuenta con un Régimen de Inversión consistente en: i) Hasta un 30% del valor del portafolio de inversiones en títulos de deuda emitidos por los Gobiernos, Estados y Municipios del país, por Corporativos y Empresas Mexicanas, por Entidades Financieras no Bancarias, así como a través del vehículo de fideicomisos; y ii) al menos el 70% en inversiones en títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por Banco de México, por Organismos Descentralizados del Gobierno Federal y entidades Paraestatales, así como por instituciones de crédito de banca múltiple y de la banca de desarrollo del país.

Han sido definidos límites generales y específicos de operación en función del Capital Básico de la Institución o del Capital Contable del emisor (el que resulte menor), los cuales se complementan con el indicador de concentración (Índice de Herfindahl). En el caso del sector financiero (bancos y casas de bolsa), los límites establecidos no pueden exceder los límites específicos de operación que se definen con base en la metodología interna de calificación aprobada.

Por su parte, la política aprobada por el Comité de Riesgos para inversión en títulos de deuda denominados en M. N. de emisiones corporativas establece que la calificación mínima deberá ser de “AAA” para emisiones de largo plazo y “MxA1” para emisiones de corto plazo (o sus equivalentes para otras calificadoras), previo análisis de la emisión, impacto en requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito e ICAP, rentabilidad y acorde a la estrategia de inversión autorizada.

Límite de crédito en condiciones normales para el portafolio Global

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 año	15% del Capital Básico

Límites específicos de operación con instrumentos financieros

Sector	Límite
Gubernamental	Sin restricción
Bancario - 7 Primeros Bancos - Regionales y Extranjeros - Banca de Desarrollo	Hasta el 100% del Capital Básico Monto determinado por la calificación Sin restricción
Organismos descentralizados y entidades paraestatales	Hasta 100% del Capital Básico
Gobiernos estatales y municipios	Hasta un X % ¹ del mínimo entre el Capital Básico de BANSEFI y el Capital Contable del emisor
Sector privado	Hasta un X % del mínimo entre el Capital Básico de BANSEFI y el Capital Contable del emisor

Indicador de concentración

Concepto	Nivel de Gestión
Índice de Herfindahl	1.400

Riesgo de crédito - Información al cierre de diciembre de 2015

Nivel de confianza:	95%
VaR de Crédito:	12.23
VaR / Capital Básico:	0.8%
VaR / Exposición total:	0.2%
Posición a VaR de Mercado 2	5,836.5
Horizonte	1 año

Fecha:	31/12/2015
Capital Básico:	1,613.6
Pérdida esp. Total:	8.0
Límite como % CB	15%
Límite de VaR	242.0
VaR / Límite:	5.1%

Durante el mes de diciembre de 2015 el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR95 a un año se ubicó en un promedio de \$12 (\$15 en el mes anterior).

Para el cierre de diciembre el portafolio se conformaba por 18 emisores y 26 emisiones. La mayor parte del portafolio se concentra en el sector financiero con una participación del 41% conformado a su vez en un 35% por bancos, 6% por Arrendadoras y 0.1% por emisoras hipotecarias, el segundo sector en importancia es empresas productivas del Estado con 29%, seguido de la Banca de Desarrollo con 23%.

En el siguiente cuadro se presenta la integración del portafolio de BANSEFI por tipo de emisor, incluyendo las emisiones, el plazo promedio ponderado para el vencimiento por emisor y la tasa de rendimiento promedio ponderada por emisor.

¹ Para el riesgo común se consideran los límites en función del índice de capitalización, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 54 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, cuando el Capital Básico de BANSEFI sea inferior al Capital Contable del emisor o contraparte; en caso contrario, se tomará hasta el 20% del Capital Contable del emisor.

CUENTA PÚBLICA 2015

RIESGO DE CRÉDITO EMISOR - INTEGRACIÓN POR TIPO DE EMISOR - POSICIÓN EN DIRECTO

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2015

Capital Básico Diciembre 15 **1,850.9**

EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO (Ponderador por Riesgo Emisor= 0%)

Emisor	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
CFE	95CFE13	3.6%	3.6%	904	904	0%	340.6	340.6	18.4%
PEMEX	95PEMEX12	3.7%		693		0%	308.7		
	95PEMEX13	3.8%	3.8%	1,155	1,193	0%	720.9	1,337.3	72.3%
	95PEMEX14	3.8%		1,785		0%	307.6		
TOTAL ENTIDADES PARA ESTATALES								1,677.9	

BANCA DE DESARROLLO (Ponderador por Riesgo Emisor= 0%)

Emisor	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
NAFIN	CDNAFR170602	3.5%	3.5%	611	611	0%	350.3	350.3	18.9%
SHF	EHF16042	3.3%	3.3%	26	26	0%	997.6	997.6	53.9%
TOTAL BANCA DE DESARROLLO								1,348.0	

BANCA COMERCIAL (Ponderador por Riesgo Emisor que depende de la calificación de la emisión)

Emisor	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
BANCO NUBURSA	94BNBUR13-4	3.7%		560		20%	80.1		
	94BNBUR14	3.7%	3.7%	665	773	20%	651.3	1,342.4	72.5%
	94BNBUR14-5	3.7%		917		20%	611.0		
BANCO INTERACCIONES	94BINTER14-3	4.1%	4.1%	904	904	20%	202.2	202.2	10.9%
BANCA Mifel	FBM FEL15005	4.1%	4.1%	56	56	50%	100.0	100.0	5.4%
CONSUBANCO	94CSBANCO14	5.9%	5.9%	792	792	20%	140.8	140.8	7.6%
BANCO VEFORMAS	94BCOBX+15	4.4%	4.4%	1,043	1,043	20%	27.1	27.1	1.5%
SCOTIABANK	94SCOTRB15-2	4.0%	4.0%	1,785	1,785	20%	78.3	78.3	4.2%
BANCO BASE	FBBASE15003	4.0%	4.0%	46	46	50%	100.1	100.1	5.4%
TOTAL BANCA COMERCIAL								1,990.8	

CORPORATIVOS Y EMPRESAS MEXICANAS (Ponderador por Riesgo Emisor= 20%)

Emisor	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
DAMLER MÉXICO, S.A. DE C.V.	91DAMLER14-3	3.7%	3.7%	225	225	20%	39.7	39.7	2.1%
FAC LEASING, S.A. de C.V.	91FACLSA14	3.9%	3.9%	525	525	20%	25.5	25.5	1.4%
Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.	91TOYOTA14	3.8%	3.8%	1,337	1,337	20%	50.1	50.1	2.7%
VW LEASING, S.A. DE C.V.	91VWLEASE14-2	4.3%	4.3%	1,002	1,002	20%	247.0	247.0	13.3%
TOTAL EMPRESAS CORPORATIVAS								362.3	

FIDEICOMISOS (Ponderador por Riesgo Emisor que depende de la calificación de la emisión)

Fideicomisos	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
C.F.E.	95CFECB06-2	3.5%		106		20%	2.0		
	95CFECB07	3.7%	3.6%	420	1,549	20%	7.5	119.8	6.5%
	95CFECB10-2	3.6%		1,653		20%	110.2		
FEFA	95FEFA15-4	3.7%	3.7%	974	784	20%	143.5	243.7	13.2%
	95FEFA15-9	3.7%		512		20%	100.2		
METROFINANCERA, S.A. DE C.V. SOFOM	97MTROFCB08	9.1%	9.1%	8,553	8,553	20%	5.97	6.0	0.3%
HIPOTECARIA VERTICE, S.A. DE C.V.	91VERTICEB07	0.0%	0.0%	1,669	1,669	150%	1.1	1.1	0.1%
TOTAL EMPRESAS DE FIDEICOMISOS								370.6	
Total								5,749.6	

En la siguiente tabla se presenta el valor promedio de la exposición por riesgo de crédito por trimestre durante el último año, expresado en función del Capital Básico. Se puede verificar que el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR (al 95% de confianza a un año) se encuentra por debajo del límite aprobado por el H. Consejo Directivo (15%).

VaR de Crédito Promedio Diario por Trimestre		
Periodo	VaR promedio (95% a un año)	% del Capital
II 2015	13.9	0.8%
III 2015	11.2	0.6%
IV 2015	10.9	0.6%
I 2015	12.3	0.7%
Límite como % del Capital		15.0%
Capital Básico Diciembre 15		1,850.9
Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2015		

c. Calificación de cartera de crédito

Cartera de crédito comercial- Información al cierre de diciembre de 2015

Te Creemos tiene la mayor participación en términos de monto de saldo insoluto de las líneas autorizadas por BANSEFI con el 36%, seguido por Opciones Empresariales del Noreste con el 16% y Crediclub con el 15% del total.

CUENTA PÚBLICA 2015

LÍMITE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(cifras en millones de pesos)

Capital Básico (CB) de Bansefi*	1,613.6
Límite Máx de financiamiento (% respecto alCB delBanco)	40%
Líneas a Informar de acuerdo con elArt. 58	10%

Intermediario Financiero	Monto de línea autorizado	Saldo Insoluto	Consumo con respecto a Capital Básico	Participación por Saldo Insoluto
TE CREEMOS	300.0	195.3	12.1%	35.8%
OPCIONES EMPRESARIALES DE NORESTE	160.0	87.3	5.4%	16.0%
CRED CLUB	130.0	79.3	4.9%	14.5%
CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR	225.0	55.1	3.4%	10.1%
FINANCERA SUMATE	70.0	52.7	3.3%	9.7%
IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO	55.0	29.0	1.8%	5.3%
LA PERSEVERANCIA	20.0	20.1	1.2%	3.7%
MASCAJA	20.0	14.3	0.9%	2.6%
CAJA POPULAR RD PRESDD	10.0	5.8	0.4%	1.1%
MANXICO	10.0	3.2	0.2%	0.6%
CAJA SMG	40.0	3.0	0.2%	0.6%
CAPTAL ACTIVO	25.0	0.1	0.0%	0.0%
PROYECTO CONCDR	30.0	-	0.0%	0.0%
COOPERATIVA YOLOMECATL	5.0	-	0.0%	0.0%
TOTAL	1,100.0	545.2		

*Capital Básico de noviembre de 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 54 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Cartera de crédito para Entidades Financieras al cierre de diciembre de 2015.

La evolución y comportamiento de los saldos e intereses de la cartera de crédito comercial para entidades financieras es el siguiente:

Concepto	2015											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Número de créditos	27	27	25	27	27	23	22	20	20	20	21	20
Cartera Vigente	428.1	436.5	425.9	483.9	471.2	466.0	453.9	431.4	333.2	389.8	432.7	545.2
Cartera Vencida												

Evolución de la cartera de crédito comercial para Entidades Financieras al cierre de diciembre de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

En el periodo reportado vencieron tres líneas de crédito correspondientes a Proyecto Coincidir, Impulso para el Desarrollo de México y Cooperativa Yolomecatl.

Con la metodología de calificación de cartera comercial (Anexo 20 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, en adelante, Disposiciones) se evaluó a cada uno de los deudores obteniendo la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de cada uno de los créditos, considerando para tal fin la información financiera más reciente publicada por las Sociedades. De este modo, para el cálculo de reservas, se obtuvieron las calificaciones que se incluyen en la tabla siguiente.

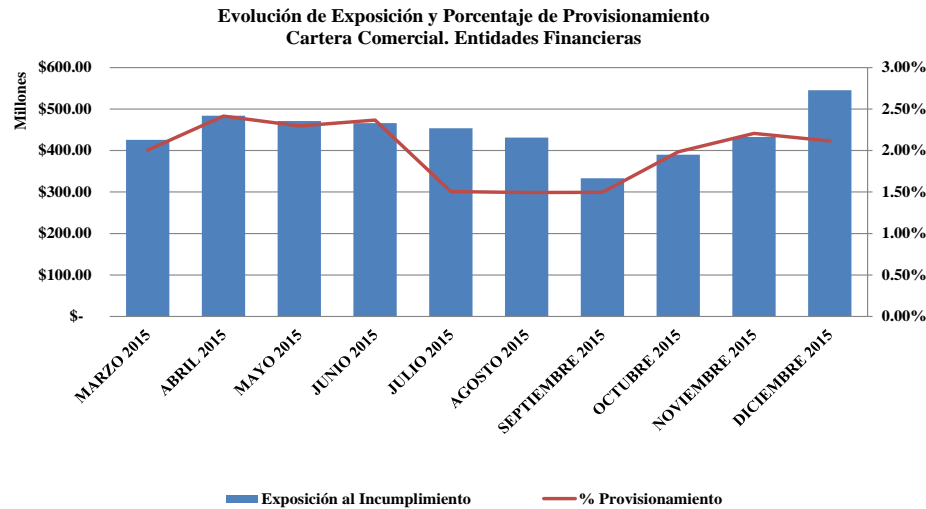
CLIENTE	Número de Crédito	Probabilidad de Incumplimiento	Exposición al Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Pérdida Esperada	% Provisionamiento	Grado de Riesgo
PROYECTO COINCIDIR, S.A. DE C.V., S.F.P.	2775489624	9.97%	-	0.00%	-	0.00%	A-1
MASCARAJA S.A. de C.V., S.F.P.	300499928	12.18%	14.30	32.19%	0.56	3.92%	B-3
La Perseverancia del Valle de Tehuacan, S.A. DE C.V. S.F.P.	308778919	7.50%	20.06	35.98%	0.54	2.70%	B-3
Consejo de Asistencia al Microempresario, S.A. de C.V., S.F.P.	3008077168	3.52%	55.06	30.42%	0.59	1.07%	A-2
Opciones Empresariales del Norte, S.A. de C.V., S.F.P.	2770089838	4.38%	22.45	24.38%	0.24	1.07%	A-2
	305477226	4.38%	64.88	35.99%	1.02	1.57%	B-1
Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V., S.F.P.	2775483277	2.52%	-	0.00%	-	0.00%	A-1
	300751534	2.52%	29.05	30.87%	0.23	0.78%	A-1
Te Comemos, S.A. DE C.V., S.F.P.	300786506	4.99%	95.13	39.17%	1.86	1.96%	B-1
	3088278987	4.99%	100.18	40.46%	2.02	2.02%	B-2
Financiera Sumate S.A. DE C.V. S.F.P.	465236867	7.50%	38.51	35.64%	1.03	2.67%	B-3
	303932677	7.50%	14.24	33.39%	0.36	2.50%	B-3
Caja Popular Rio Presidio, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2892128211	4.99%	4.01	34.77%	0.07	1.74%	B-1
	2892742503	4.99%	1.77	24.56%	0.02	1.23%	A-2
Capital Activo, S.A. de C.V., SFP	303937288	16.16%	0.05	0.00%	-	0.00%	A-1
Cooperativa Yolomecatl, S.C de A.P. de R.L. de C.V.	305489833	22.61%	-	0.00%	-	0.00%	A-1
Caja SMG SC de AP de RL de CV.	305499428	5.42%	3.05	0.00%	-	0.00%	A-1
MANXIO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	305498636	11.11%	3.22	32.25%	0.12	3.58%	B-3
CREDITUB, S.A. de C.V., SFP	464948462	10.12%	50.16	36.00%	1.83	3.65%	B-3
	464950898	10.12%	29.10	35.70%	1.05	3.62%	B-3
TOTAL		6.31%	545.21	34.87%	11.54	2.21%	B-2

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2015

Reservas preventivas para la cartera comercial de Entidades Financieras al cierre de diciembre de 2015.

La evolución y comportamiento del porcentaje de provisionamiento de la cartera de crédito comercial para entidades financieras es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2015

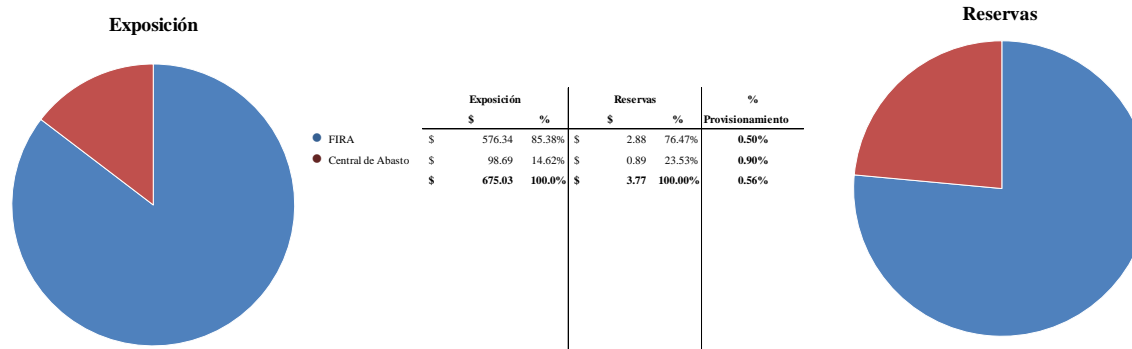


Distribución del porcentaje de provisionamiento por deudor para la cartera comercial de Entidades Financieras al cierre de diciembre de 2015

Se observa que existe una correlación negativa entre exposición y probabilidad de incumplimiento de 33%, lo que se interpreta como que a mayor probabilidad de incumplimiento menor exposición.

Adicionalmente, se cuenta con tres líneas de crédito simple autorizadas para el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Cd. de México F/220991 y una línea de crédito simple autorizada para el Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA), las cuales se encuentran clasificadas como cartera comercial para entidades no financieras. El monto autorizado de dichas líneas es de \$839 en conjunto.

Al cierre de diciembre de 2015 el saldo insoluto asciende a \$675 (de los cuales \$576 corresponden a FEFA).



CUENTA PÚBLICA 2015

Distribución de la exposición y reservas por deudor para la cartera comercial de Entidades No Financieras al cierre de diciembre de 2015

Con la metodología de calificación de cartera comercial (Anexo 22 de las Disposiciones) se evaluó a cada uno de los deudores obteniendo la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de cada uno de los créditos del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, considerando para tal fin la información financiera más reciente publicada por las Sociedades. De este modo, para el cálculo de reservas, se obtuvieron las calificaciones que se incluyen en la tabla siguiente.

Entidades No Financieras	Número de Crédito	Probabilidad de Incumplimiento	Exposición al Incumplimiento	Severidad de la Pérdida Promedio	Pérdida Esperada	Reserva / Saldo Insoluto	Grado de Riesgo
Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Cd de México F/220991	3015785553	2.13%	15.77	42.37%	0.14	0.90%	A-2
	306285925	2.13%	26.70	41.67%	0.24	0.89%	A-1
	2971028656	2.13%	56.22	42.51%	0.51	0.90%	A-2
Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario		NA	576.34	100.00%	2.88	0.50%	A-1
TOTAL			675.03		3.77	0.56%	

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2015.

Reservas preventivas para la cartera comercial de Entidades No Financieras al cierre de diciembre de 2015 (cifras en millones de pesos).

La reserva agregada para la cartera comercial al cierre de diciembre de 2015 asciende a \$15, lo que representa un incremento de 13.1% con respecto al mes anterior. El incremento en reservas se debe a un incremento en la exposición y no por deterioro de cartera.

Cabe señalar que los créditos otorgados por BANSEFI tienen garantías líquidas a su favor por un importe de \$130 que representan el 11% del saldo insoluto¹. Adicionalmente, se tienen garantías prendarias, este último tipo de garantía no se considera para la estimación de la severidad de la pérdida en el cálculo de las reservas crediticias bajo los lineamientos de la CNBV.

El comportamiento de los montos cubiertos por los diferentes tipos de garantías y el respectivo nivel de aforo para los créditos otorgados es el siguiente:

Grado de Riesgo	Exposición al Incumplimiento	Garantía Líquida	Reservas
A-1	635.2	17.1	3.3
A-2	151.3	33.0	1.5
B-1	164.0	26.2	3.0
B-2	100.2	10.1	2.0
B-3	169.6	36.7	5.5
C-1	-	6.6	-
C-2	-	-	-
D	-	-	-
E	-	-	-
Total	1,220.2	129.7	15.3

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2015.

Garantías y nivel de aforo de la cartera de crédito comercial al cierre de diciembre de 2015.

¹ No se consideran las garantías de los créditos que al cierre del mes tienen saldo insoluto de cero.

Cartera de crédito al consumo- Información al cierre de diciembre de 2015

Al cierre de diciembre de 2015, la cartera de crédito al consumo del Programa de Crédito para Trabajadores de la Educación vía descuento de nómina conforma de 32,963 créditos, por un importe total de \$533 perteneciente al “Programa BANSEFI-REFIN” y “Compra de Cartera”. Al cierre de diciembre de 2015 se reportaron reservas por \$150. Este monto de reservas preventivas fue determinado a partir de la información contenida en la base de datos proporcionada por la Dirección de Operación Tradicional.

Como parte del Programa Integral de Inclusión Financiera se han otorgado 450,801 créditos a beneficiarias del Programa “Prospera” por un monto total de \$743 (incluye Crédito Básico y Más con Ahorro), de los cuales \$737 son cartera vigente (99%) y \$5 corresponden a cartera vencida (1%). El monto de reservas preventivas para estos créditos, estimadas de acuerdo con el Anexo 17 de las Disposiciones, es de \$14. El incremento de cartera vencida se debe a que el mes de diciembre aumentaron los días de mora por ser un mes de no pago.

d. Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se define como la pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

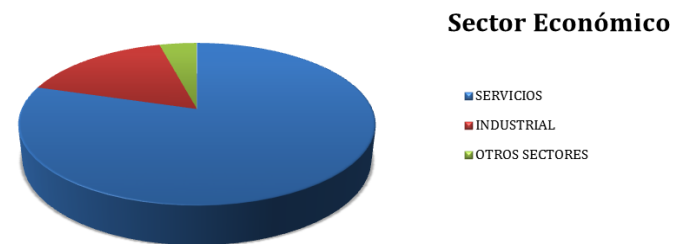
En las modificaciones realizadas a las Disposiciones, con fecha del 31 de diciembre de 2014, se establece en el artículo 86 Bis, que las Instituciones de Crédito en la administración del riesgo de concentración, deberán medir, dar seguimiento y control al mismo.

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión de riesgos del Banco, por lo que BANSEFI efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: por sector/subsector económico, moneda, región geográfica y estado.

Desde el punto de vista sectorial la cartera del crédito del Banco se encuentra distribuida con concentraciones relevantes en sectores específicos. En el siguiente gráfico se muestra la distribución sectorial a cierre de año:

Sector Económico	Saldo	Concentración (%)
SERVICIOS	\$ 14,525.40	79.67%
INDUSTRIAL	\$ 2,963.17	16.25%
OTROS SECTORES	\$ 742.27	4.07%
Total	\$ 18,230.84	100.00%

Índice de Herfindahl	0.6629
-----------------------------	---------------



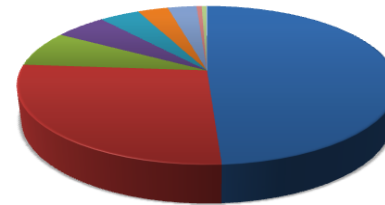
CUENTA PÚBLICA 2015

Subsector Económico	Saldo	Concentración (%)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 8,927.78	48.97%
ACTIVIDADES FINANCIERAS	\$ 4,965.55	27.24%
PETROLEO	\$ 1,337.28	7.34%
ENERGÍA	\$ 961.24	5.27%
OTROS SECTORES	\$ 742.27	4.07%
ALIMENTARIA	\$ 567.78	3.11%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 533.38	2.93%
COMERCIO	\$ 98.69	0.54%
AUTOMOTRIZ	\$ 89.84	0.49%
CONSTRUCCION	\$ 7.04	0.04%
Total	\$ 18,230.84	100.00%

Índice de Herfindahl	0.3257
-----------------------------	---------------

Concentración por Sector/Subsector Económico al cierre de diciembre 2015

Subsector Económico



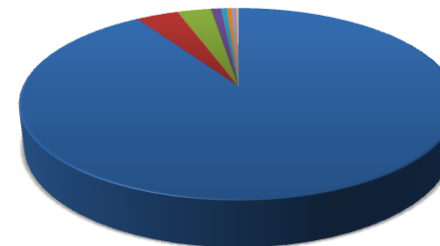
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- ACTIVIDADES FINANCIERAS
- PETROLEO
- ENERGÍA
- OTROS SECTORES
- ALIMENTARIA
- SERVICIOS PERSONALES
- COMERCIO
- AUTOMOTRIZ
- CONSTRUCCION

En términos geográficos el riesgo de crédito se encuentra altamente concentrado en la Ciudad de México como resultado de las inversiones en mercados financieros, como se observa en la siguiente tabla:

Región Geográfica	Saldo	Concentración (%)
CENTRO-SUR	\$ 16,560.78	90.84%
ESTE	\$ 686.53	3.77%
DESCONOCIDO	\$ 543.92	2.98%
NOROESTE	\$ 159.89	0.88%
NORESTE	\$ 91.43	0.50%
CENTRO-NORTE	\$ 71.62	0.39%
OESTE	\$ 45.57	0.25%
SURESTE	\$ 43.85	0.24%
SUROESTE	\$ 27.25	0.15%
Total	\$ 18,230.84	100.00%

Índice de Herfindahl	0.8276
-----------------------------	---------------

Región Geográfica

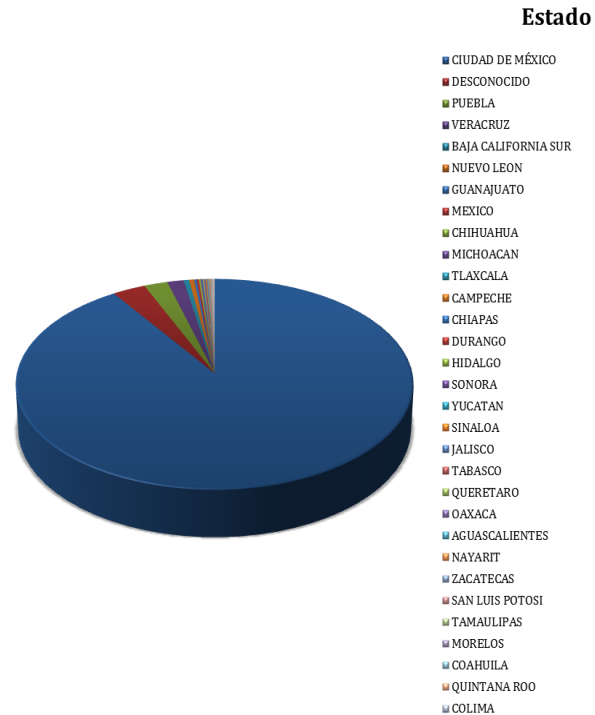


- CENTRO-SUR
- ESTE
- DESCONOCIDO
- NOROESTE
- NORESTE
- CENTRO-NORTE
- OESTE
- SURESTE
- SUROESTE

CUENTA PÚBLICA 2015

Estado	Saldo	Concentración (%)
CIUDAD DE MÉXICO	\$ 16,521.00	90.62%
DESCONOCIDO	\$ 543.92	2.98%
PUEBLA	\$ 384.64	2.11%
VERACRUZ	\$ 270.36	1.48%
BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 89.15	0.49%
NUEVO LEON	\$ 80.90	0.44%
GUANAJUATO	\$ 42.38	0.23%
MEXICO	\$ 34.56	0.19%
CHIHUAHUA	\$ 29.97	0.16%
MICHOACAN	\$ 24.26	0.13%
TLAXCALA	\$ 17.83	0.10%
CAMPECHE	\$ 17.46	0.10%
CHIAPAS	\$ 15.78	0.09%
DURANGO	\$ 14.89	0.08%
HIDALGO	\$ 13.71	0.08%
SONORA	\$ 12.33	0.07%
YUCATAN	\$ 12.15	0.07%
SINALOA	\$ 10.75	0.06%
JALISCO	\$ 10.25	0.06%
TABASCO	\$ 9.87	0.05%
QUERETARO	\$ 8.62	0.05%
OAXACA	\$ 7.78	0.04%
AGUASCALIENTES	\$ 7.71	0.04%
NAYARIT	\$ 7.21	0.04%
ZACATECAS	\$ 6.64	0.04%
SAN LUIS POTOSI	\$ 6.27	0.03%
TAMAULIPAS	\$ 5.31	0.03%
MORELOS	\$ 5.22	0.03%
COAHUILA	\$ 5.21	0.03%
QUINTANA ROO	\$ 4.37	0.02%
COLIMA	\$ 3.84	0.02%
GUERRERO	\$ 3.68	0.02%
BAJA CALIFORNIA	\$ 2.80	0.02%
Total	\$ 18,230.84	100.00%

Indice de Herfindahl	0.8228
----------------------	--------



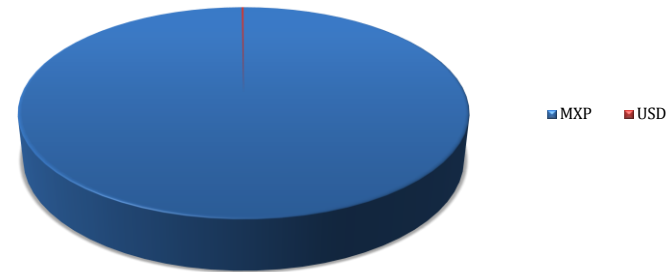
Concentración por Estado/Región geográfica al cierre de diciembre 2015

Asimismo, es alta la concentración por moneda:

CUENTA PÚBLICA 2015

Moneda

Moneda	Saldo	Concentración (%)
MXP	\$ 18,198.28	99.82%
USD	\$ 32.56	0.18%
Total	\$ 18,230.84	100.00%



Índice de Herfindahl	0.9964
----------------------	--------

Concentración por Moneda al cierre de diciembre 2015

Por su parte, la exposición crediticia regulatoria con las 20 mayores contrapartes dentro del portafolio BANSEFI, así como las contrapartes con valor de exposición neto mayor al 10% del capital neto es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2015

Nombre del emisor	Exposición	Portafolio	% Capital Neto
GOBIERNO FEDERAL	\$ 6,515.19	Portafolio de Inversión	403.8%
INSTITUTO DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARD	\$ 2,412.59	Portafolio de Inversión	149.5%
BANCO NEURSA	\$ 1,342.39	Portafolio de Inversión	83.2%
PEMEX	\$ 1,337.28	Portafolio de Inversión	82.9%
SOLEDAD HIPOTECARIA FEDERAL	\$ 997.64	Portafolio de Inversión	61.8%
CFE	\$ 961.24	Portafolio de Inversión	59.6%
FIDECOMIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA	\$ 576.34	Cartera de Crédito	35.7%
FEFA	\$ 567.78	Portafolio de Inversión	35.2%
NACIONAL FINANCIERA	\$ 350.34	Portafolio de Inversión	21.7%
VW LEASING	\$ 247.00	Portafolio de Inversión	15.3%
BANCO INTERACCIONES	\$ 202.23	Portafolio de Inversión	12.5%
Tecmecos, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 195.30	Cartera de Crédito	12.1%
SANTANDER BANCO	\$ 145.27	Portafolio de Inversión	9.0%
CONSUBANCO	\$ 140.76	Portafolio de Inversión	8.7%
SCOTIABANK INVERLAT	\$ 132.51	Portafolio de Inversión	8.2%
BANCO BASE	\$ 100.10	Portafolio de Inversión	6.2%
BANCA Mifel	\$ 100.00	Portafolio de Inversión	6.2%
FIDECOMIO PARA LA CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL	\$ 98.69	Cartera de Crédito	6.1%
Opciones Empresariales del Noroeste, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 87.33	Cartera de Crédito	5.4%
CREDIT CLUB, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 79.26	Cartera de Crédito	4.9%

Veinte mayores exposiciones al cierre de diciembre 2015

Estructura y comportamiento de las posiciones activas

CUENTA PÚBLICA 2015

Emisión	Valor de Mercado	% de Partic.	Tasa Cupón	Tasa YáH	DxV	Duración Respeto
Fpa	\$ 1,919.69	7.7%	7.2%	5.3%	3,174	1,057
97M TRO PCB08	\$ 5.97	0.0%	10.30%	9.3%	8,553	1,022
MBO NOS 241205	\$ 1,005.06	4.0%	10.00%	6.3%	3,262	2,340
SUD BONO 171214	\$ 194.82	0.8%	3.50%	2.0%	714	696
SUD BONO 160616	\$ 713.83	2.9%	5.00%	3.8%	168	168
Ceap	\$ 3,966.66	15.9%		3.4%	130	130
B CETES 160107	\$ 13.23	0.3%		3.3%	7	7
B CETES 160428	\$ 1,699.76	6.8%		3.3%	119	119
B CETES 160526	\$ 5.07	0.0%		3.4%	147	147
B CETES 161013	\$ 171.36	0.7%		3.6%	287	287
B CETES 160818	\$ 782.04	3.1%		3.6%	231	231
B CETES 160331	\$ 297.56	1.2%		3.3%	91	91
BHF16042	\$ 997.64	4.0%		3.3%	26	26
Variable	\$ 19,009.99	76.4%	3.54%	3.60%	781	23
9IDA MLER14-3	\$ 39.72	0.2%	3.52%	3.7%	225	4
9IPACLSAM	\$ 25.49	0.1%	3.92%	3.9%	525	21
9ITO YOTA14	\$ 50.11	0.2%	3.8%	3.8%	1,337	21
9IVERTEB07	\$ 1.07	0.0%	4.37%	0.0%	1,669	26
9IWN LEASE14-2	\$ 247.00	1.0%	3.83%	4.3%	1,002	22
94B MBUR13-4	\$ 80.11	0.3%	3.82%	3.7%	560	28
94B MBUR14	\$ 651.28	2.6%	3.78%	3.7%	665	21
94B MBUR14-5	\$ 611.01	2.5%	3.72%	3.7%	917	21
94B MBUR14-3	\$ 202.23	0.8%	4.26%	4.2%	904	8
94CSBANCO 14	\$ 140.76	0.6%	5.86%	5.9%	792	8
95CFE13	\$ 1,354.07	5.4%	3.5%	3.6%	904	8
95CFE15	\$ 110.87	0.4%	3.67%	3.9%	1,615	19
95CFE16-2	\$ 2.02	0.0%	3.56%	3.5%	106	15
95CFE17	\$ 7.53	0.0%	3.72%	3.7%	420	56
95CFE18-2	\$ 110.23	0.4%	3.79%	3.6%	1,653	4
95FEM EX 12	\$ 308.70	1.2%	3.7%	3.7%	693	21
95FEM EX 13	\$ 720.94	2.9%	3.4%	3.8%	1,155	7
95FEM EX 14	\$ 487.91	2.0%	3.68%	3.8%	1,785	21
CDNAFRL170602	\$ 350.34	1.4%	3.33%	3.5%	519	15
FBM FEL15005	\$ 100.00	0.4%	4.05%	4.3%	56	28
MBPAG 28160407	\$ 14.34	0.3%	3.20%	3.4%	98	14
MBPAG 28170727	\$ 22.27	0.3%	3.20%	3.5%	574	14
DBPAG 91160512	\$ 8.60	0.0%	3.22%	3.4%	133	42
DBPAG 91170629	\$ 356.19	1.4%	3.29%	3.5%	546	91
DBPAG 91170831	\$ 459.68	1.8%	3.26%	3.5%	609	63
DBPAG 91180201	\$ 50.03	0.2%	3.38%	3.5%	763	35
DBPAG 91180405	\$ 250.60	1.0%	3.32%	3.5%	826	7
DBPAG 91180816	\$ 858.40	3.4%	3.24%	3.5%	959	49
DBPAG 91190417	\$ 2,613.72	10.1%	3.3%	3.5%	1,203	21
DBPAG 91190822	\$ 1,094.51	4.4%	3.22%	3.5%	1,330	56
FBPAG 160512	\$ 0.00	0.0%	3.22%	3.5%	133	42
LDBONDES170622	\$ 1.87	0.0%	3.25%	3.4%	539	7
LDBONDES180614	\$ 221.13	0.9%	3.27%	3.5%	896	28
LDBONDES180927	\$ 2,589.93	10.4%	3.3%	3.5%	1,001	21
LDBONDES181213	\$ 254.61	1.0%	3.35%	3.5%	1,076	14
LDBONDES190411	\$ 100.23	0.4%	3.37%	3.5%	1,197	21
DBPAG 91170420	\$ 50.19	0.2%	3.1%	3.5%	476	21
FBBASE15003	\$ 100.10	0.4%	3.88%	4.0%	46	18
MBPAG 28170518	\$ 1,362.65	5.5%	3.27%	3.5%	504	28
94B COBK+15	\$ 27.11	0.1%	4.20%	4.4%	1,043	7
94B CO TRB15-2	\$ 78.26	0.3%	3.93%	4.0%	1,785	21
95FEFA 15-4	\$ 143.54	0.6%	3.68%	3.7%	974	22
95FEFA 15-9	\$ 100.19	0.4%	3.48%	3.7%	512	8
MBPAG 28180726	\$ 348.52	1.4%	3.20%	3.5%	938	14
LDBONDES170223	\$ 50.00	0.2%	3.27%	3.4%	420	28
DBPAG 91171009	\$ 27.66	0.3%	3.22%	3.5%	679	42
DBPAG 91181018	\$ 50.00	0.2%	3.33%	3.5%	1,022	21
LDBONDES160505	\$ 200.38	0.8%	3.35%	3.4%	126	14
LDBONDES160707	\$ 100.27	0.4%	3.37%	3.4%	189	21
LDBONDES181011	\$ 404.43	1.6%	3.25%	3.5%	1,015	7
MBPAG 28160204	\$ 100.19	0.4%	3.38%	3.4%	35	7
95FEFA 13	\$ 0.50	0.0%	3.69%	3.6%	50	22
95FEFA 14	\$ 201.18	0.8%	3.62%	3.6%	532	28
95FEFA 15-8	\$ 122.32	0.5%	3.64%	3.9%	1,765	1
DBPAG 91191019	\$ 350.00	1.4%	3.33%	3.5%	1,449	83
LDBONDES170824	\$ 599.03	2.4%	3.35%	3.5%	602	14
LDBONDES180816	\$ 200.28	0.8%	3.25%	3.5%	959	7
TOTALES	\$ 24,896.34	100%		3.7%	1,362	95

Inversiones en valores emitidas en moneda nacional al cierre de diciembre de 2015.

e. Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Modelo interno de estabilidad de pasivos a la vista

Con el fin de calcular la proporción del pasivo que puede canalizarse a plazo, se desarrolló un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida.

Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización (1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses) utilizando un periodo móvil mensual. Para cada ventana se toma la menor variación observada siempre y cuando ésta sea negativa y mayor en valor absoluto que la variación de la ventana anterior.

Estructura de captación a la vista componente estable modelo interno

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2015

PORTAFOLIO	BIDES MENORES en M.N. (Hasta un millón)		CUENTAHORRO TRADICIONAL (1)		TOTAL CAPTACIÓN VISTA	
Total	2,024.6	100.0%	4,020.8	100.0%	6,045.4	100.0%
Volutal	50.3	2.5%	143.8	3.6%	194.1	3.2%
Estable	1,974.3	97.5%	3,877.0	96.4%	5,851.3	96.8%

Banda	Max. a CobcarporBanda		NivelAut.	Max. a CobcarporBanda		NivelAut.	Max. a CobcarporBanda	
	Importe	%		Importe	%		Importe	%
1 De 1 a 7 días	2,024.6	100.0%	100.0%	4,020.8	100.0%	100.0%	6,045.4	100.0%
2 De 8 días a 31 días	2,024.6	100.0%	100.0%	4,020.8	100.0%	100.0%	6,045.4	100.0%
3 De 32 días a 92 días	1,974.3	97.5%	97.5%	3,877.0	96.4%	96.4%	5,851.3	96.8%
4 De 93 días a 184 días	1,948.0	96.2%	96.2%	3,820.6	95.0%	95.0%	5,768.6	95.4%
5 De 185 días a 366 días	1,874.2	92.6%	92.6%	3,778.5	94.0%	93.4%	5,652.8	93.5%
6 De 367 días a 731 días	1,735.0	85.7%	85.7%	3,550.9	88.3%	90.5%	5,285.9	87.4%
7 De 732 días a 1,096 días	1,486.9	73.4%	73.4%	3,135.9	78.0%	81.8%	4,622.8	76.5%
8 De 1,097 días a 1,461 días	1,274.2	62.9%	62.9%	2,769.4	68.9%	74.0%	4,043.6	66.9%
9 De 1,462 días a 1,827 días	1,087.6	53.7%	53.7%	2,445.7	60.8%	67.0%	3,533.3	58.4%
10 De 1,828 días a 2,557 días	-			2,159.9	53.7%	60.6%	2,159.9	35.7%
Total								

Modelo de pérdida por venta a descuentos inusuales para cubrir obligaciones

Para la estimación de las pérdidas por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos de fácil realización para cubrir posibles necesidades de liquidez en el corto plazo, la Institución utiliza la información del Vector de Precios Bid / Ask del proveedor.

Una vez identificados los instrumentos de fácil realización, se calcula la pérdida que se generaría por vender el papel en una situación de requerimientos de liquidez; esta pérdida se calcula como el diferencial entre el precio de mercado y el precio al que están dispuestos a pagar el instrumento los intermediarios financieros (precio Mid - precio Bid), este cálculo permite estimar la pérdida derivada de la venta forzosa de activos a descuentos fuera de mercado.

Modelo de cobertura por riesgo de liquidez - pérdida máxima en un día por venta forzosa de activos

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2015 se ubican en \$195, que representan el 8% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería menor a 15 mil pesos.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peores escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,020.8	-3.6%	143.8
BDES	2,024.6	-2.5%	51.4
Total	6,045.4	-3.2%	195.1

Monto de Activos Disponibles	13,343.8
Monto de Activos de Fácil Realización	2,467.5
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)	195.1
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos	0.01
Razón de Requerimientos a Activos disponibles	1.5%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización	7.9%
Pérdida Máxima a Capital Básico	0.0%

Capital Básico Diciembre 15	1,850.9
-----------------------------	---------

Cifras en millones de pesos al cierre del mes de diciembre de 2015

En la siguiente tabla se presenta el valor promedio de la exposición por riesgo de liquidez por trimestre durante el último año. Se incluyen los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro, así como la pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir estas necesidades de liquidez.

Exposición por Riesgo de Liquidez por Trimestre

Periodo	Req. de Liquidez	Pérdida por Venta Forzosa
IT 2015	194.4	0.01
IIT 2015	201.5	0.01
IIIT 2015	208.1	0.01
IVT 2015	195.0	0.03

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2015

Indicador de Liquidez

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100% mensualmente, Bansefi mantiene un promedio trimestral por arriba del 150%.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre

Periodo	Indicador de Liquidez
IT 2015	156%
IIT 2015	214%
IIIT 2015	277%
IVT 2015	228%

Cifras al cierre de diciembre de 2015

f. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

1. Disposiciones en Materia de Control Interno y expedición del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno

El 12 de julio de 2010 la Secretaría de la Función Pública expidió el acuerdo por el que se emitieron las “Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, que involucra, y de donde se desprenden temas y actividades relacionadas con la Administración de Riesgos para las Instituciones que forman parte del Gobierno Federal.

Como resultado de lo anterior se elaboró un “Programa de Trabajo para Administración de Riesgos” (PTAR) Institucional, trimestralmente, que comprende actividades tales como la evaluación de riesgos, controles, valoración final de riesgos respecto a los controles existentes en la institución, la elaboración de un mapa de riesgos institucional y finalmente, la definición de estrategias y acciones para su administración.

La Institución da seguimiento al Programa elaborado y hace del conocimiento los avances y estrategias a los Órganos facultados mencionados en las Disposiciones.

2. Sistema de Administración para Riesgo Operacional

Para el registro de eventos de pérdida por riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución ha desarrollado una herramienta denominada “Sistema de Administración de Riesgo Operativo”, cuyo alcance es:

1. Obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y líneas de Negocio al interior de la Institución;
2. Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida;
3. Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o Unidad de Negocio de origen;
4. Reportar a la Dirección los riesgos que incurre el Banco, así como las medidas de mitigación.

g. Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para darle seguimiento a los factores involucrados en el Riesgo Tecnológico, durante el 2010 se coordinaron las áreas respectivas de la Institución para establecer indicadores relacionados con las fallas, retrasos o eventos que se presentan en la Plataforma Tecnológica y que impiden su adecuado funcionamiento.

Con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, específicamente en lo que se refiere a la administración de riesgo tecnológico, es necesario que BANSEFI cuente con las herramientas que le permitan monitorear los procesos relacionados con la Plataforma Tecnológica que da sustento a las operaciones de la Institución y, a partir de ello, reaccionar en tiempo ante circunstancias que puedan afectar la ejecución y transaccionalidad de las operaciones.

Por lo descrito y atendiendo a lo señalado en el artículo 86, fracción III de las Disposiciones, el área de Tecnologías de la Información (TI) desarrolló una metodología que incorpora una serie de indicadores de riesgo tecnológico gestionados por niveles de operación y de servicio.

En enero de 2011, el Comité de Riesgos de BANSEFI aprobó la metodología para la medición del riesgo tecnológico y en febrero se aprobó el informe ejecutivo de gestión de riesgo tecnológico el cual se presenta trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Riesgos.

La metodología cubre el monitoreo de los siguientes aspectos:

- 1.La supervisión y seguimiento tecnológico por tipo de operación, producto y/o servicio prestado (con base en los procesos críticos identificados, relevantes y que adicionalmente son representativos para el adecuado funcionamiento de la Institución); incluyendo la operación con corresponsales bancarios.
- 2.El establecimiento de una serie de indicadores de gestión operativa (que permiten monitorear la eficiencia e importancia de las principales actividades que la Plataforma Tecnológica brinda a las sucursales BANSEFI y a las entidades que cuentan con el servicio).
- 3.Monitoreo de Disponibilidad de Aplicaciones.
- 4.Servicio de la de Red Privada Virtual.

h. Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

BANSEFI ha integrado bases de datos de asuntos en gestión por parte del área legal relativas al tipo de juicio: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se ha podido establecer un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable, así como la pérdida esperada por tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio.

Con base en esta información se realiza el análisis de riesgo legal del Banco, el cual se presenta al Comité de Riesgos y al Consejo Directivo de manera trimestral.

i. Requerimiento por activos totales sujetos a riesgo de mercado y crédito e índice de capitalización

La UAIR determina de manera mensual el nivel de requerimiento de capital por activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional, el Capital Básico, Capital Complementario y Capital Neto, así como indicadores financieros relacionados con el Índice de Capitalización "ICAP".

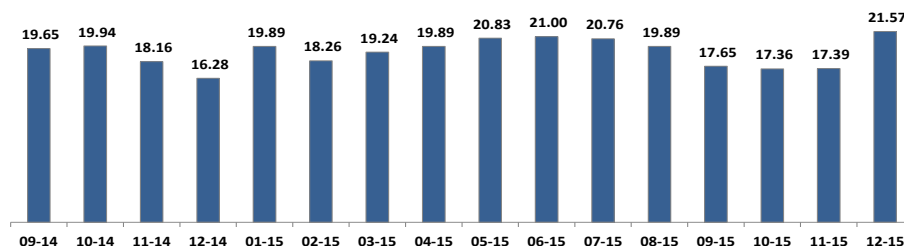
Activos totales sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional al cierre de diciembre de 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	dic-15	dic-14	Cambio Dic 2015 - Dic 2014
REQUERIMIENTOS POR RESGOS DE MERCADO			
OP. CONTASA NOMINAL M.N.	104.4	132.6	- 28.2
OP. CONTASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	95.1	309.8	- 214.7
OP. CONTASA REAL	4.8	9.9	- 5.1
OP. CONTASA NOMINAL M.E.	0.0	0.0	- 0.0
OP. EN UDISO REFERIDAS AL NPC	0.1	0.1	0.0
OP. EN DIVEAS	0.4	7.3	- 6.9
OP. CON ACCIONES Y SOBRECIONES	0.4	0.2	0.2
REQUERIMIENTOS POR RESGO MERCADO	205.2	459.9	- 254.7
REQUERIMIENTOS POR RESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	0.0	0.0	0.0
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	82.2	84.9	- 2.7
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	142.8	98.4	44.4
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSÁTILIZACIONES	23.3	6.5	16.7
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	156.4	83.0	73.3
REQUERIMIENTOS POR RESGO CREDITO	404.6	272.9	131.7
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RESGO DE MERCADO	205.2	459.9	- 254.7
REQUERIMIENTO POR RESGO DE CRÉDITO	404.6	272.9	131.7
REQUERIMIENTO POR RESGO OPERACIONAL	76.7	63.0	13.7
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	686.5	795.8	- 109.3
ACTIVOS SUJETOS A RESGO			
ACTIVOS EN RESGO DE MERCADO	2,565.4	5,749.3	- 3,183.9
ACTIVOS EN RESGO DE CRÉDITO	5,057.6	3,411.1	1,646.5
ACTIVOS EN RESGO OPERACIONAL	958.4	787.2	171.1
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RESGO	8,581.3	9,947.6	- 1,366.3
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	1,991.0	1,668.8	322.2
CAPITAL BÁSICO I	1,850.9	1,619.7	231.2
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-	-	-
CAPITAL NETO	1,850.9	1,619.7	231.2
INDICADORES			
CAP. CAPITAL NETO /ACTIVOS EN RESGO TOTALES	21.6	16.3	5.3
CAPITAL NETO /ACTIVOS EN RESGO DE CRÉDITO	36.6	47.5	- 10.9
CAPITAL BÁSICO /CAPITAL REQUERIDO	2.7	2.0	0.7

Evolución del Índice de Capitalización



(23). Pronunciamientos normativos-

A partir y posteriormente del 1o de enero del 2016, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a BANSEFI se describen a continuación:

- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, presentando la estimación en un rubro de gastos en el estado de resultado integral, y que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente. Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

- **NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”** - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo y descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.

- **NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Principalmente se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 y se hizo un ajuste de forma en la definición de pasivo, antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Se eliminó el calificativo virtualmente ineludible y se incluye el término probable. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”** - Los principales cambios con pronunciamientos anteriores son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, al cumplirse ciertas condiciones; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, reconociendo un interés implícito o ajustando el interés a uno de mercado; c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta; d) se incorpora el tema de Extinción de pasivos financieros con instrumentos de capital y e) establece que el efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral. Adicionalmente, se introducen además los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-20 “Instrumentos por financiamiento por cobrar”.
- **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”** - Principalmente adecua su estructura para presentarse de acuerdo a los tres tipos de beneficios a los empleados como sigue: beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro. Se consideran periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, dando la opción de poder reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen. Adicionalmente se eliminó el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional, este procedimiento da lugar a reconocer un activo intangible. Asimismo, la normatividad relativa a beneficios por terminación se modificó para establecer su tratamiento como una provisión que debe reconocerse directamente en resultados. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2016, permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2015.
- **NIF D-1 “Ingresos de clientes”**- Elimina la supletoriedad de las IFRS y, consecuentemente, se cubre in vacío en la normativa contable mexicana. Da mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos a través de la eliminación de las debilidades de la normativa supletoria anterior que resultaba una diversidad en la práctica, implicando que la naturaleza y el grado de los cambios variaran entre entidades e industrias. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1º de enero del 2018.
- **NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- Separa la normativa relativa al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes de la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes y se actualiza la terminología. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1º de enero del 2018.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”-** Establece que el efectivo comprende el dinero que está en la caja y en depósitos bancarios de la entidad, dando a entender que considera en ello la moneda extranjera. También precisa que más que ser vencimiento a corto plazo, lo realmente importante, como característica de un equivalente de efectivo, es que la entidad prevea su disposición de forma inmediata. Asimismo, establece que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial.
- **NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”-** Establece que las inversiones y aportaciones en especie que se hacen en una asociada o negocio conjunto deben de reconocerse a su valor razonable, cuestión que es consistente con lo establecido en la NIF C-11 “Capital contable”.

(24). Información por Segmentos-

La información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad del Banco al 31 de diciembre de 2015, se detalla a continuación:

Segmentos de Negocio	Activos		Pasivo y Capital	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Crédito	\$ 2,315	7%	\$ 2,315	8%
Mercados financieros y captación	26,715	86%	27,782	89%
Otros segmentos	2,023	7%	956	3%
Total	\$ 31,053	100%	\$ 31,053	100%

Segmentos de Negocio	Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Crédito	\$ 206	7%	\$(287)	9%
Mercados financieros y captación	1,296	40%	(1,288)	41%
Otros segmentos	1,707	53%	(1,555)	50%
Total	\$ 3,209	100%	\$(3,130)	100%

Integración de Resultados

CUENTA PÚBLICA 2015

Resultados por Segmentos	Crédito	Mercados Financieros y Captación	Otros Segmentos	Total
Ingresos	\$ 206	\$ 1,296	\$ 1,707	\$ 3,209
Gasto	(131)	(1,288)	(1,555)	(2,974)
Reservas	(156)	-	-	(156)
Total	\$ (81)	\$ 8	\$ 152	\$ 79

Derivado de la reforma financiera de 2014, BANSEFI adquiere el mandato de atender como banca de primer piso a personas físicas, en adición a las personas morales que conforman el Sector de Ahorro y Crédito Popular.

La cartera de crédito generó ingresos por intereses y comisiones por \$206 en 2015, comparado con los \$109 de 2014, esto representó un incremento en los ingresos en 89%. Asimismo, la participación de ingresos de crédito creció en 120% en relación al total de ingresos al pasar de representar 3% en 2014, al 7% al cierre de 2015.

En febrero de 2014 inició la colocación de créditos de primer piso correspondientes al programa REFIN, otorgando créditos en mejores condiciones para trabajadores de la educación para el refinanciamiento de deuda con descuento vía nómina con un saldo total de cartera al cierre del ejercicio 2015 de \$533.

En el último bimestre de 2014 inició el piloto del Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF), cuyo componente de crédito registró a diciembre de 2015 un saldo de \$743. Respecto al crédito que se otorgó en 2014 a Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) por un importe de \$720, el saldo a la fecha que se informa es de \$576.

Al término del ejercicio 2015, las operaciones crediticias incluyen los resultados del ejercicio de revisión y validación del proceso operativo y de sistemas usados en la integración de la cartera vigente y vencida del programa REFIN, reflejando un impacto por la constitución de reservas para la estimación preventiva de riesgos crediticios.

El segmento de Mercados Financieros y Captación está conformado por los rendimientos financieros derivados de la captación tradicional, por la expedición de billetes de depósito (BIDES) y por los reportos. Al respecto, la tesorería de BANSEFI invierte los recursos captados, generando utilidades que contribuyen a sostener la operación del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015, el monto del segmento de Mercados Financieros y Captación contribuyó con ingresos por \$1,296, este segmento representó el 40% de los ingresos.

Otros Segmentos: En otros segmentos se presentan los resultados de los recursos obtenidos por diversos servicios que ofrece la Institución, entre los que destacan principalmente la dispersión y entrega de apoyos de programas gubernamentales y los servicios que proporciona BANSEFI como Fiduciario y como Agente Financiero. En lo que corresponde al activo se incluyen las cuentas por cobrar, los activos fijos y otros activos.

CUENTA PÚBLICA 2015

Este segmento, generó \$1,707 de ingresos contribuyendo con el 53% en el ejercicio 2015. Cabe resaltar que los ingresos por dispersión estuvieron en línea con el 2014, mientras que las operaciones en las que el Banco actúa como Agente Financiero tuvieron un crecimiento de 30% en relación a 2014.

En relación a los gastos asociados a este segmento, durante 2015 representaron \$1,555 que, comparados contra los gastos de 2014 por \$1,685, disminuyeron en \$130 equivalentes a una reducción del 8%, en la dispersión de programas se tuvo un ahorro al reducir el pago a través de Telecomm.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**, Institución de Banca de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Autorizó:

L.C. Luis Angel Canseco Rodríguez
Director de Finanzas

Elaboró:

C.P. María del Socorro Zariñana Leguizamo
Subdirectora de Contabilidad y Reportes
Regulatorios